

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA TERCERA SESION ORDINARIA AÑO 1994

VOL. XLV

San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 27 de abril de 1994

Núm. 36

A las once y cinco minutos de la mañana (11:05 a.m.) de este día, miércoles, 27 de abril de 1994, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández, Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Noguerras, Hijo; Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón Luis Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique

Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Se reanudan los trabajos del Senado.

PETICIONES

El senador Charlie Rodríguez Colón ha formulado por escrito, la siguiente petición:

"El Senador que suscribe solicita que a través de la Secretaría de este Cuerpo se requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos que someta la siguiente información:

1. Estados Financieros auditados de la Autoridad de Edificios para los años 1992 y 1993.

2. Razón y propósito para extender a 50 años la depreciación de los edificios que pertenecen a la Autoridad.
 3. Copia del acta de la reunión de la Junta de Directores en la cual se tomó la decisión de extender a 50 años la depreciación de tales edificios.
 4. Razón por la cual la deuda a cobrar del Gobierno Central aumenta, al comparar el año 1992 con el 1993.
 5. Desglose de los \$13.0 millones de cuentas a pagar al Departamento de Hacienda para el año 1993.
- El informe así solicitado se hará llegar a este Legislador en o antes del 15 de mayo de 1994."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR.

McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se le dé curso a la petición radicada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ):
¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, dieciséis informes, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. de la C. 978, y la aprobación, con enmiendas, de las R. C. del S. 752, 754, 757, 760, 769, 774, 775, 803, y las R. C. de la C. 563, 841, 845, 859, 925, 1055, y 1060.

De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la no aprobación de las R. C. del S. 753, y 770 y las R. C. de la C. 717 y 718.

De la Comisión de Nombres, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado el nombramiento del licenciado Gonzalo González López, para Miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos; el nombramiento del señor Juan Alexis Maldonado, para Miembro de la Junta Examinadora de Ópticos y el nombramiento del señor Miguel Ángel Rivera, para

Administrador de la Administración de Instituciones Juveniles.

De la Comisión de Educación y Desarrollo Cultural, un informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 18 y 133.

De la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del Sustitutivo de la Cámara al P. del S. 423.

De la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, un informe, suscribiéndose al informe presentado por la Comisión De Lo Jurídico en torno al P. del S. 181.

De la Comisión de Reformas Gubernamentales, un informe, proponiendo la no aprobación, del P. del S. 63.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. del S. 373 y 729.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor Presidente, la lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 732

Por el señor Rivera Cruz:

"Para derogar la Ley Núm. 169 de 10 de mayo de 1940 que establece un sistema de identificación personal de los ciegos mediante el cual se expede un carnet dactilar a las personas ciegas."

(GOBIERNO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, ASUNTOS DE IMPEDIDOS, ENVEJECIENTES Y PERSONAS EN DESVENTAJA SOCIAL)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 883

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de treinta y cinco mil (35,000.00) dólares de la Resolución Conjunta Núm. 74 de 22 de julio de 1993 para obras y mejoras permanentes en el Distrito Senatorial de San Juan, fondos a ser transferidos a las organizaciones correspondientes para que estas lleven a cabo la obra pertinente y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 884
Por Señor Ramos, Oreste:

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de ochenta mil (80,000.00) dólares de la Resolución Conjunta Núm. 74 de 22 de julio de 1993 para obras y mejoras permanentes en el Distrito Senatorial de San Juan, y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 885
Por el señor Tirado Delgado:

"Para reasignar al Municipio de Villalba la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares para la adquisición de equipo de emergencia para la unidad de rescate de la Defensa Civil Municipal, de los fondos previamente asignados al municipio de Villalba mediante la R.C. Núm. 299 de 7 de diciembre de 1993,

para la adquisición de una fotocopiadora para la oficina de la Defensa Civil y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 849
Por los señores Rodríguez Colón y Rexach Benítez:

"Para crear una Comisión Especial del Senado de Puerto Rico con la encomienda de realizar un estudio sobre los servicios de seguros que ofrece el Gobierno de Puerto Rico, a los fines de examinar la viabilidad y conveniencia de centralizar la administración y tramitación de la totalidad o la mayor parte de estos seguros bajo un solo organismo operacional."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 850
Por el señor Iglesias Suárez:

"Para felicitar a Don Sixto Fontanet Salgado, quien fuera seleccionado Agricultor del Año del Municipio de Loíza, en ocasión de celebrar la Semana del Agricultor durante los días 24 al 30 de abril de 1994."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 851
Por el señor Iglesias Suárez:

"Para felicitar a Don Gabriel Cordero Pérez, quien fuera

seleccionado Agricultor del Año del Municipio de Vieques, en ocasión de celebrar la Semana del Agricultor durante los días 24 al 30 de abril de 1994." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 852
Por el señor Iglesias Suárez:

"Para felicitar Don Juan de la Mata Feliciano, quien fuera seleccionado Agricultor del Año del Municipio de Culebra, en ocasión de celebrar la Semana del Agricultor durante los días 24 al 30 de abril de 1994."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 853
Por el señor Iglesias Suárez:

"Para felicitar a Don Antonio Tapia Calcaño, quien fuera seleccionado Agricultor del Año del Municipio de Río Grande, en ocasión de celebrar la Semana del Agricultor durante los días 24 al 30 de abril de 1994."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 854
Por el señor Iglesias Suárez:

"Para felicitar a Don Rafael Ruiz Corujo, quien fuera seleccionado Agricultor del Año del Municipio de Trujillo Alto, en ocasión de celebrar la Semana del Agricultor durante los días 24 al 30 de abril de 1994."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 855
Por el señor Iglesias Suárez:

"Para felicitar a Don Carlos Rivera Ruiz, quien fuera seleccionado Agricultor del Año del Municipio de Carolina, en ocasión de celebrar la Semana del Agricultor durante los días 24 al 30 de abril de 1994."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 856

Por el señor Tirado Delgado:

"Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los siguientes agricultores por haber sido seleccionados los más destacados del año en sus respectivos municipios y por contribuir al desarrollo agrícola de Puerto Rico: Sr. José R. Meléndez (Orocovis), Sr. Miguel de Jesús (Barranquitas), Sr. Pedro J. Morales (Naranjito), Sr. Víctor Peña Cruz (Comerio), Sr. Alonso Ríos Santiago (Corozal), Sr. Nicolás Méndez Rosa (Morovis), Sr. David Aponte Ortiz (Juana Díaz), Sr. José M. Araus Hernández (Salinas), Sr. José Ralat Torres (Villalba), Sr. Larry Bonilla (Aibonito), Sr. Herminio Flores Ortiz (Coamo), Sr. Juan Colón Ramírez (Cayey), Sr. Benjamín Rodríguez Carrero (Cidra), Sr. Héctor Lugo Rodríguez (Guayama) y Sra. Blanca Lebrón Serrano (Santa Isabel)."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 857

Por el señor Marrero Pérez:

"Para que el Senado de Puerto

Rico extienda la más cálida felicitación al señor Guillermo (Guillo) Campos Ayala, a quien se le dedica la temporada regular Número Cuadragésima (40ma) de la época moderna del Baloncesto Superior del Equipo Vaqueros de Bayamón."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 858

Por el señor Rodríguez González:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento al señor Víctor Hernández Vélez por motivo de haber sido seleccionado el Agricultor del Año de la Región de Mayagüez."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 859

Por el señor Rodríguez González:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento a todas las enfermeras y enfermeros de Puerto Rico por motivo de la celebración de la Semana de la Enfermería los días 8 al 14 de mayo de 1994."

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

RESOLUCIONES CONJUNTAS
DE LA CAMARA

*R. C. de la C. 992

Por la señorita Hernández Torres, los señores Mislá Aldarondo, Aponte Hernández, Cintrón García, Acevedo Méndez, Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Caro Tirado, señora Díaz Torres, señores Díaz Urbina, Figueroa Costa, Figueroa Figueroa, García de Jesús, Granados Navedo, Hernández Santiago, Lebrón Lamboy, López Nieves, López Torres, Maldonado Rodríguez, Marrero Hueca, Angel; Marrero Hueca, Manuel; Méndez Negrón, Moreno Rodríguez, Mundo Ríos, Navarro Alicea, Nieves Román, Núñez González, señora Passalacqua Amadeo, señores Quiles Rodríguez, Rondón Tolléns, Sánchez Fuentes, Silva Delgado, señora Soto Echevarría, señores Valle Martínez, Vega Borges y Vélez Hernández:

"Para asignar a la Compañía de Fomento Industrial la cantidad de cinco millones (5,000,000) de dólares para la concesión de incentivos industriales; proveer para honrar la línea de crédito utilizada en virtud de la R. C. Núm. 31 de 24 de junio de 1993; autorizarla a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de cuarenta millones (40,000,000) de dólares; dejar sin efecto la autorización para incurrir en obligaciones aprobada por la R. C. Núm. 31 de 24 de junio de 1993.

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1032

Por el señor Ortiz Velázquez:

"Para asignar la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, para obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Número 29, con cargo a los fondos destinados para estos fines."
(HACIENDA)

*DE ADMINISTRACION

RELACION DE MOCIONES
DE FELICITACION,
RECONOCIMIENTO, JUBILO,
TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta con la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

Por la senadora Norma L. Carranza de León:

"La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo curse la expresión de felicitación que a continuación se indica al señor Eliseo Serrano Reyes por haber sido seleccionado "Realtor del Año" honor que se le confiere a un miembro de un Board que agrupa a profesionales que se identifican con la industria de los Bienes Raíces.

FELICITACION DEL SENADO

DE PUERTO RICO

EL SENADO DE PUERTO RICO expresa su felicitación al

SR. ELISEO SERRANO REYES

También propone que, a través de la Secretaría del Senado, se transcriba este mensaje en papel pergamino para entregarse por la Senadora que suscribe a dicho homenajeado.

Por la senadora Norma L. Carranza de León:

"La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo curse la expresión de felicitación que a continuación se indica al Dr. Francisco Amador por su excelente labor y servicio de trabajo por 30 años en el Departamento de Salud, Región de Arecibo, Puerto Rico.

FELICITACION DEL SENADO
DE PUERTO RICO

EL SENADO DE PUERTO RICO expresa su felicitación al

DR. FRANCISCO AMADOR

También propone que, a través de la Secretaría del Senado, se transcriba este mensaje en papel pergamino para entregarse por la Senadora que suscribe a dicho homenajeado.

MENSAJES Y
COMUNICACIONES
DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, las R. C. de la C. 992 y 1032, y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 1043.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, once comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas las R. C. del S. 501, 559, 561, 565, 627, 648, 668, 674, 684, y con enmiendas, las R. C. del S. 595 y 608.

SOLICITUDES DE
INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS
COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Intervención Núm. CP-94-9 sobre las operaciones fiscales de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico; el Informe de Intervención Núm. M-94-10, sobre las operaciones

fiscales del Municipio de Canóvanas y el Informe de Intervención Núm. DB-94-14, sobre las operaciones fiscales de la Sala de Juana Díaz del Tribunal de Distrito de Puerto Rico.

Del ingeniero Miguel A. Cordero, Presidente, Comité de Supervisión y Evaluación, Programa de Inspección y Reglamentación de Presas y Embalses, una comunicación, remitiendo copia del informe anual sobre el estado de las represas y los embalses del País, conforme a la Ley 133 de 15 de julio de 1986.

De lo senadores Charlie Rodríguez Colón, Eudaldo Báez Galib, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modesti, Miguel A. Hernández Agosto y Cirilo Tirado Delgado, declaraciones juradas en cumplimiento al Artículo 1, de la Ley Núm. 13 de 24 de junio de 1989.

PROYECTOS DEL SENADO Y
DE LA CAMARA PARA LA
FIRMA DEL SEÑOR
PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dieciocho comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando sean firmados por el Presidente del Senado los P. de la C. 123 y 982 y las R. C. de la C. 881,

882, 948, 964, 966, 970, 971, 972, 976, 982, 984, 988, 1002, 1004, 1008 y 1048.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones, informando que la Presidente de dicho Cuerpo Legislativo ha firmado las R. C. del S. 503, 540, 543, 544, 567, 572, 586, 590, 591, 611, 612, 615, 620 y 626 y ha dispuesto su devolución al Senado.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar la reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 785, y que la misma sea incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de informar las siguientes medidas: Resolución del Senado 856, Resolución del Senado 857 y Resolución del Senado 860, y

que se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
¿Hay objeción? Si no hay objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, el Proyecto del Senado 669 fue referido a la Comisión de Reformas Gubernamentales, vamos a solicitar que la misma sea referida exclusivamente a la Comisión de Gobierno.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
¿Eso es en cuanto a qué medida?

SR. RODRIGUEZ COLON:
Es el Proyecto para enmendar la Ley que crea la Ley de Reorganización de la Rama Ejecutiva de 1993, donde se está solicitando que se enmiende.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Bien. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y rogamos al Presidente que se impartan instrucciones para notificar a todos los señores Senadores y señoras Senadoras de que una vez finalizado el Calendario de Lectura, iniciaremos la Sesión de

Recordación a la memoria del trigesimoséptimo Presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Vamos a ordenar primero que se haga la comunicación correspondiente a los señores Senadores. El Calendario de Lectura será un Calendario de Lectura relativamente corto, de manera que los señores que ya están en el Capitolio deben irse trasladando al Hemiciclo del Senado para dar comienzo a la Sesión Especial, una vez concluya el Calendario de Lectura. No habiendo objeción a que se proceda al Calendario de Lectura, así se dispone.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del Informe Final en torno a la Resolución del Senado 36, sometido por la Comisión de Corporaciones Públicas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 373, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Etica Gubernamental, de Gobierno y

de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en Desventaja Social, llevar a cabo un estudio sobre el supuesto esquema de fraude de funcionarios de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos con Puerto Rico Wood Center a Caribbean Steel and Wood y B.G. Traiding Company, supuestas corporaciones inexistentes en Puerto Rico con fondos del Departamento de Servicios Sociales a través de la entidad llamada "Corporación de Personas Ciegas y/o con otras Incapacidades Físicas Severas".

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 13 de agosto de 1993, la prensa informó que el legislador David Noriega en pesquisas conjuntas con agentes del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) logró detectar un posible "esquema de fraude" por cientos de miles de dólares, que habría afectado al Departamento de Servicios Sociales, Programa de Rehabilitación Vocacional y a personas con incapacidad visual.

Es deber ministerial legislativo proteger los pocos programas estatales que benefician a las personas con impedimentos, la adecuacidad en el uso de los fondos, sus controles y fiscalización.

RESUELVESE POR EL

SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Etica Gubernamental, de Gobierno y de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en Desventaja Social, llevar a cabo un estudio sobre el supuesto esquema de fraude de funcionarios de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos con Puerto Rico Wood Center a Caribbean Steel and Wood y B.G. Traiding Company, supuestas corporaciones inexistentes en Puerto Rico con fondos del Departamento de Servicios Sociales a través de la entidad llamada "Corporación de Personas Ciegas y/o con otras Incapacidades Físicas Severas.

Sección 2.- Dichas Comisiones deberán rendir un informe final en o antes del día 31 de diciembre de 1993, pero podrán rendir informes parciales a medida que progrese la investigación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 373, tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo su aprobación, con

las siguientes enmiendas.

EN EL TEXTO:

Página 1, Sección 1, línea 2:
tachar ", de Gobierno"

Página 1, Sección 1, línea 4:
tachar "un estudio" y sustituir
por "una investigación"

Página 1, Sección 1, línea 7:
tachar "corporacoines" y sustituir
por "corporaciones"

Página 1, Sección 1, línea 9:
antes de "Corporación" tachar "
" "

Página 2, Sección 2, línea 2:
tachar "del día 31 de diciembre
de 1993" y sustituir por "de
finalizar la Cuarta Sesión
Ordinaria de esta Asamblea
Legislativa"

EN LA EXPOSICION DE
MOTIVOS:

Página 1, segundo párrafo,
línea 3:
tachar "la adecuacidad en el uso
de los fondos" y sustituir por
"el uso adecuado de los
fondos públicos"

EN EL TITULO:

Página 1, líneas 1 y 2:

tachar ", de Gobierno"

Página 1, línea 4:

tachar "un estudio" y sustituir
por "una investigación"

ALCANCE DE LA MEDIDA

Es deber ministerial
legislativo proteger los
programas estatales que
benefician a las personas con
impedimentos, velar por la
conveniencia y necesidad en el
uso de los fondos públicos, sus
controles y fiscalización. En la
Exposición de Motivos de la
medida se consigna que el día 13
de agosto de 1993, la prensa
reseñó que el legislador David
Noriega en indagaciones
conjuntas con agentes del
Negociado de Investigaciones
Especiales del Departamento de
Justicia (NIE) logró detectar un
posible "esquema de fraude" de
miles de dólares, que había
afectado el Departamento de
Servicios Sociales, al Programa
de Rehabilitación Vocacional y a
personas con incapacidad visual.

La lucha contra la corrupción
constituye una de nuestras má-
ximas prioridades. Es necesario
que el servicio público esté
cimentado en principios éticos y
no meramente legales. La
pérdida del sentido de la ética en
el servicio público conduce a la
corrupción individual e institu-
cional. Es necesario reforzar y
reestablecer patrones éticos de
conducta en el gobierno a todos

los niveles, al mismo tiempo que
se apliquen rigurosamente las
leyes y reglamentos que rigen las
operaciones gubernamentales.

Como una de las medidas para
atender de manera efectiva esta
problemática, nuestro Programa
de Gobierno dispone que es
necesario iniciar
inmediatamente, a través de los
organismos existentes, la
investigación y procesamiento de
todos los individuos y entidades
que hayan estado involucrados en
actos de corrupción y contra la
moral pública y,
prospectivamente, tomar acción
inmediata contra los
administradores que no cumplan
su deber.

Por tales razones se le ordena
a las Comisiones de Etica
Gubernamental, y de Seguridad
Social, Asuntos del Impedido,
Envejecientes y Personas en
Desventaja Social, llevar a cabo
una investigación sobre el alegado
esquema de fraude de
funcionarios de la Oficina del
Procurador de las Personas con
Impedimentos con Puerto Rico
Wood Center a Caribbean Steel
and Wood y B.G. Trading
Company, supuestas
corporaciones inexistentes en
Puerto Rico.

Por las razones antes
expuestas, la Comisión de
Asuntos Internos recomienda la
aprobación de la R. del S. 373,
con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Charlie Rodríguez
Presidente
Comisión de Asuntos
Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 954, y se da cuenta con un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Administración de Instituciones Juveniles la cantidad de diez millones doscientos noventa y cinco mil (10,295,000) dólares a fin de continuar con el Programa de Mejoras en las instituciones y los centros; autorizar a contratar el desarrollo de las obras; autorizar la transferencia y el traspaso entre partidas de los fondos asignados y proveer para el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAM-BLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna a la Administración de Instituciones Juveniles, de fondos no comprometidos en el Tesoro Estatal, la cantidad de diez millones doscientos noventa y cinco mil (10,295,000) dólares a fin de continuar el Programa de

Mejoras Permanentes en las instituciones y centros que se encuentran bajo la responsabilidad de la Administración en la siguiente forma:

- a) Mejoras al Centro de Tratamiento Social en Ponce. \$705,000
- b) Construcción de un Centro de Detención del Este en Humacao. 5,650,000
- c) Mejoras y remodelaciones al Campamento de la Sabana Grande de Ponce. 4,000,000
- d) Mejoras y remodelaciones a la Escuela Industrial de Cabo Rojo. 625,000
- e) Eliminación de asbestos Escuela Industrial de Ponce. 300,000
- f) Remodelación de la Escuela Industrial de Ponce. 250,000
- g) Mejoras al Centro de Evaluación de Guaynabo. 50,000
- h) Mejoras al Centro de Adiestramiento del Centro de Tratamiento Social de Guaynabo. 600,000
- i) Remodelación del edificio de administración del Antiguo Hogar de Niñas de Trujillo Alto, para establecer Complejo Juvenil Guailí. \$ 1,350,000
- j) Mejoras y remodelaciones

al Centro de Detención de Humacao. 250,000

k) Mejoras y remodelaciones al Hogar de Grupo Caribe 75,000

Total \$ 10,295,000

Sección 2.- Se autoriza a la Administración de Instituciones Juveniles a transferir a otras agencias, instrumentalidades públicas o subdivisiones políticas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los fondos necesarios para el cumplimiento de los fines de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- Se autoriza al Administrador de la Administración de Instituciones Juveniles a contratar con los gobiernos municipales o contratistas privados así como con cualquier departamento, agencia o instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el desarrollo de las obras a que se refiere en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Cuando los intereses del servicio así lo requieran, el Gobernador o el Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia podrá autorizar el traspaso de fondos entre las partidas provistas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.- Las cantidades aquí asignadas podrán parearse conjun-

tamente con fondos estatales, municipales, particulares o con aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos.

Sección 6.- Esta Resolución Conjunta empezará a regir el 1ro. de julio de 1994."

"SEGUNDO INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y análisis, tiene el honor de someter ante tan Alto Cuerpo este informe recomendando la aprobación de la R.C. de la C. 954 con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 3

Tachar "la Administración" y sustituir por "dicha agencia".

Página 2, línea 15

Después de "Puerto Rico," insertar "para".

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R.C. de la C. 954 propone asignar a la Administración de Instituciones Juveniles la cantidad de diez millones doscientos noventa y cinco mil (10,295,000) dólares a fin de continuar con el Programa de Mejoras en las instituciones y

los centros; autorizar a contratar el desarrollo de las obras; autorizar la transferencia y el traspaso entre partidas de los fondos asignados y proveer para el pareo de los fondos asignados.

La Administración de Instituciones Juveniles creada en virtud de la Ley 154 de 5 de agosto de 1988 estableció el deber y responsabilidad del Estado de prestar servicios de evaluación diagnóstica, rehabilitación y custodia a los menores intervenidos por un tribunal en virtud de la Ley 88 de 9 de julio de 1986, conocida como Ley de Menores.

Esta Asamblea Legislativa comprometida con el programa de Alto al Crimen establecido bajo la administración del Dr. Pedro Roselló, entiende que es responsable el continuar con el debido servicio a los jóvenes que hayan cometido un delito, de brindarles una rehabilitación adecuada dentro de unas condiciones físicas aprobadas.

A tono con este sentir esta asignación busca mejorar estas estructuras que se encontraban en un notable deterioro para brindarle un ambiente digno y propicio a estos jóvenes. La asignación de \$10,295,000 será distribuido de la siguiente forma:

a) Mejoras al Centro de Tratamiento Social en Ponce \$705,000

Se construirá una estructura para reubicar la enfermería del Centro, esto a un costo de \$230,000. Además de la construcción de una edificación para ubicar un almacén de comestibles a un costo de \$475,000.

b) Construcción de un Centro de Detención del Este en Humacao \$5,650,000

Se construirá un Centro de Detención en Humacao en el área este de la isla que podrá albergar una clientela de 100 jóvenes.

c) Mejoras y Remodelaciones al Campamento Santana de Sábana Grande \$440,000

Se construirán unas gradas para el área de recreación de los jóvenes con un costo estimado de \$165,000, además de realizar mejoras a los edificios existentes para cumplir con la reglamentación vigente a un costo estimado de \$275,000.

d) Mejoras y Remodelaciones a la Escuela Industrial de Cabo Rojo \$625,000

Se construirán y repararán las áreas ya existentes que se encuentran en deterioro a un costo de \$175,000. Además se realizaran mejoras a los edificios existentes para cumplir con reglamentación vigente para un costo de \$450,000. Estas mejoras ayudarán a la clientela de

230 jóvenes.

e) Eliminación de asbesto
Escuela Industrial de Ponce
\$250,000

f) Remodelación de la
Escuela Industrial de Ponce
\$300,000

Realización de mejoras a los
edificios existentes en dicha
Escuela a un costo de \$250,000

g) Mejoras al Centro de
Evaluación de Guaynabo
\$50,000

Se implementarán las
mejoras a las edificaciones del
Centro para cumplir con la
reglamentación vigente. Estas
mejoras se aproximan a los
\$50,000

h) Mejoras al Centro de
Adiestramiento del Centro de
Tratamiento Social de Guaynabo
\$600,000

Se remodelarán edificios de
dicho centro para la reparación
del sistema eléctrico, sanitario,
cambio de ventanas, restauración
de pisos, etc.

i) Remodelación del edificio
de Administración del Hogar de
Niñas de Trujillo Alto
\$1,350,000

Se rehabilitarán todos los
edificios del Antiguo Hogar de
Niñas para establecer el
Complejo Juvenil de Gualí que

albergará 70 jóvenes. Esta es la
segunda fase del proyecto a un
costo de \$8,500,000.

j) Mejoras al Centro de Detención de Humacao \$250,000

Remodelación de dicho Centro
para cumplir con reglamentación
vigente donde se impactará una
clientela de 153 jóvenes.

k) Mejoras y remodelación al
Hogar de Grupo Caribe
\$75,000

Se construirá una cancha de
baloncesto y se remodelarán
mejoras a la estructura para cum-
plir con reglamentaciones
actuales, estas mejoras serán a un
costo aproximado de \$75,000.

Esta medida es similar a la
R.C. del S. 645 pero al estar la
R.C. de la C. 954 más
adelantada en el trámite
legislativo vuestra Comisión de
Hacienda no ve objeción en
aprobar la versión de la Cámara.

Esta medida fue discutida en
Vista Pública y Sesión Ejecutiva
celebrada por la Comisión de
Hacienda del Senado.

Por las razones expuestas,
vuestra Comisión de Hacienda
recomienda la aprobación de la
R.C. de la C. 954 con las
enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
Aníbal Marrero Pérez

Presidente
Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el
Calendario de Lectura, se lee la
Resolución del Senado 856, la
cual fue descargada de la
Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la más sincera
felicitación del Senado de Puerto
Rico a los siguientes agricultores
por haber sido seleccionados los
más destacados del año en sus
respectivos municipios y por
contribuir al desarrollo agrícola
de Puerto Rico: Sr. José R.
Meléndez (Orocovis), Sr.
Miguel de Jesús (Barranquitas),
Sr. Pedro J. Morales (Naranjito),
Sr. Víctor Peña Cruz (Comerio),
Sr. Alonso Ríos Santiago
(Corozal), Sr. Nicolás Mendez
Rosa (Morovis), Sr. David
Aponte Ortiz (Juana Díaz), Sr.
José M. Araus Hernández
(Salinas), Sr. José Ralat Torres
(Villalba), Sr. Larry Bonilla
(Aibonito), Sr. Herminio Flores
Ortiz (Coamo), Sr. Juan Colón
Ramírez (Cayey), Sr. Benjamín
Rodríguez Carrero (Cidra), Sr.
Héctor Lugo Rodríguez
(Guayama) y Sra. Blanca Lebrón
Serrano (Santa Isabel).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Año tras año y por proclama
del Gobernador de Puerto Rico se
honra el esfuerzo y la dedicación

de los agricultores puertorriqueños durante los actos de celebración de la Semana del Agricultor.

A través de esta semana se premia a los agricultores más sobresalientes de cada municipio de Puerto Rico, los cuales son reconocidos por sus contribuciones a la empresa agrícola del país.

Ha sido norma del Senado de Puerto Rico solidarizarse con los ciudadanos cuando existen situaciones que reconocen sus logros.

Estos son acreedores de la admiración y felicitación del Senado de Puerto Rico por sus contribuciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida del pueblo puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los siguientes agricultores por haber sido seleccionados los más destacados del año en sus respectivos municipios y por contribuir al desarrollo agrícola de Puerto Rico: Sr. José R. Meléndez (Orocovis), Sr. Miguel de Jesús (Barranquitas), Sr. Pedro J. Morales (Naranjito), Sr. Víctor Peña Cruz (Comerío), Sr. Alonso Ríos Santiago (Corozal), Sr. Nicolás Méndez Rosa (Morovis), Sr. David Aponte Ortiz (Juana Díaz), Sr. José M. Araus Hernández (Salinas), Sr.

José Ralat Torres (Villalba), Sr. Larry Bonilla (Aibonito), Sr. Herminio Flores Ortiz (Coamo), Sr. Juan Colón Ramírez (Cayey), Sr. Benjamín Rodríguez Carrero (Cidra), Sr. Héctor Lugo Rodríguez (Guayama) y Sra. Blanca Lebrón Serrano (Santa Isabel).

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino se hará llegar a cada uno de estos agricultores a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a todos los medios de comunicación radial, prensa y televisión del país para su información."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 857, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación al señor Guillermo (Guillo) Campos Ayala, a quien se le dedica la temporada regular Número Cuadragésima (40ma) de la época moderna del Baloncesto Superior del Equipo Vaqueros de Bayamón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: El señor Guillermo (Guillo) Campos Ayala es una de las figuras más conocidas en el ambiente social, político y deportivo del país, en especial, en la Ciudad de Bayamón.

POR CUANTO: Entre sus ejecutorias se ha desempeñado como Agente de Seguros, Oficial Bancario, Administrador del Estadio Juan Ramón Loubriel y Militar en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

POR CUANTO: Se desempeñó como Alcalde de la Ciudad de Bayamón durante los años 1969 al 1972 y durante el mismo período fue Presidente de la Federación de Municipios.

POR CUANTO: Resultó electo Senador por el Distrito de Bayamón y desempeñó dicho cargo durante el cuatrienio de 1976 al 1980 ocupando la Presidencia de la Comisión de Hacienda.

POR CUANTO: Es un destacado líder cívico, siendo miembro de Los Caballeros de Colón, Club Ex-Change, Club de Leones y de la Colonia Hispanoamericana.

POR CUANTO: Siempre ha estado vinculado de una manera u otra al deporte en Bayamón, perteneciendo a la Asociación de Baloncesto de Bayamón. A su vez ha participado y organizado diferentes Torneos de Baloncesto y Softball.

POR CUANTO: Ha contribuido al progreso de la Ciudad de Bayamón, a la que aportó la construcción del Estadio Juan Ramón Loubriel, el cual actualmente administra.

POR TANTO: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Que el Senado de Puerto Rico extienda una profunda y sincera felicitación al señor Guillermo (Guillo) Campos Ayala, a quien se le dedica la temporada regular Número Cuadragésima (40ma) de la época moderna del Baloncesto Superior del Equipo Vaqueros de Bayamón.

Sección 2.- Que copia de esta Resolución sea entregada en forma de pergamino en la Actividad de Inauguración de la temporada de Baloncesto Superior del Equipo Vaqueros de Bayamón, el día martes 3 de mayo de 1994, y además, copia de esta Resolución sea entregada a los medios de comunicación para su divulgación y conocimiento general."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 860, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para el Senado de Puerto Rico extienda su felicitación y reconocimiento a la Srta. Mary Cabrera Cabrera por su larga y fructífera carrera como educadora y por habersele dedicado las Fiestas Patronales de Bayamón de 1994.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Srta. Mary Cabrera Cabrera nació en el barrio Piñas del pueblo de Toa Alta el 24 de marzo de 1903. Doña Mary se trasladó al pueblo de Bayamón a los diecisiete años, lugar en que años más tarde inicia sus labores como maestra en el Colegio Santo Domingo.

La señorita Cabrera se desempeñó en la digna labor del magisterio por espacio de cuarenta y nueve años, siendo su trabajo reconocido por todos, tanto en el Colegio, como en la comunidad. Participó en organizaciones como Las Hijas de María, La Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús y del Perpetuo Socorro.

Doña Mary es una mujer de profundas convicciones que ha sabido con su dedicación y empeño contribuir a todos los niveles de nuestra sociedad. Doña Mary es una ciudadana ejemplar y representa la tenacidad, fuerza y espíritu visionario que siempre ha caracterizado a la ciudad de Bayamón. Por ello, la Srta.

Mary Cabrera Cabrera es un ser encomiable y merece este reconocimiento.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para el Senado de Puerto Rico extienda su felicitación y reconocimiento a la Srta. Mary Cabrera Cabrera por su larga y fructífera carrera como educadora y por habersele dedicado las Fiestas Patronales de Bayamón de 1994.

Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada a la Srta. Mary Cabrera Cabrera en forma de pergamino."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que en lo que damos tiempo a que lleguen los invitados especiales se proceda de inmediato con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe

final en torno a la Resolución del Senado 36, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Corporaciones Públicas que realice una investigación sobre cómo se afecta el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades y el Sistema de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico y cuál es el impacto económico de la alegada práctica que se realiza en distintas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico de nombrar, casi finalizando el cuatrienio, a empleados regulares a posiciones o puestos con altas remuneraciones, con el propósito de que dichos empleados puedan retirarse del servicio recibiendo pensiones elevadas."

"INFORME FINAL

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Corporaciones Públicas, muy respetuosamente somete su Informe en conformidad con lo establecido en la R. del S. 36 que ordena a esta Comisión a realizar una investigación sobre cómo se afecta el Sistema de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico y cuál es el impacto económico de la alegada práctica que se realiza en distintas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico de nombrar, casi finalizado el

cuatrienio, a empleados regulares a posiciones o puestos con altas remuneraciones, con el propósito de que dichos empleados puedan retirarse del servicio recibiendo pensiones elevadas.

La Comisión de Corporaciones Públicas en el descargue de sus funciones encomendadas, recibió ponencias escritas, realizó Vistas Públicas y Reuniones Ejecutivas con el propósito de obtener información que le permitiera realizar eficazmente la investigación de este asunto.

Durante el transcurso de la consideración y la investigación de lo dispuesto por la R. del S. 36, esta Comisión de Corporaciones Públicas, recibió el beneficio del testimonio, comentario e información por funcionarios de alta jerarquía de los Sistemas de Retiro del E.L.A. y el Sistema de Retiro de la U.P. R.

Fuentes de Información

1. Sra. Gladys Quiñones
Directora Ejecutiva
Sistemas de Retiro de la U.P.R.
Deponente
2. Sra. Lucy Arce
Sub. Administrador
Deponente
3. Sr. Andrés Figueroa
Ayudante Especial de los
Sistemas de Retiro del E.L.A.

Deponente

4. Lcda. Evelyn Márquez
Directora Interina, Div. Legal
Deponente

Historial

Se desprende del insumo recogido en las Vistas Públicas realizadas referente a los Sistemas de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico lo siguiente:

El sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico se creó por disposición de la Ley Núm. 135 del 7 de mayo de 1942, hoy derogada por la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1965, ambas conocidas por el título "Ley de la Universidad de Puerto Rico. Esta Ley vigente dispone en su Artículo 3, E (16) que será un deber y atribución indelegable del Consejo de Educación Superior, mantener un plan de Seguro Médico y un sistema de pensiones para todo el personal universitario.

En consecuencia con este mandato, el Consejo establece el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, el cuál se rige al presente por disposición de la Certificación Núm. 27, Serie 1973-74 según enmendada.

Mediante la Certificación Núm. 37, Serie 1978-79, el Consejo introduce varias enmiendas al Reglamento para restringir bene-

ficios con el fin de estabilizar la solvencia económica del Sistema, solvencia económica que se veía seriamente amenazada por las normas liberales existentes en la concesión de beneficios de pensión y acreditación de años de servicios.

Las enmiendas implantadas son de aplicación a aquéllos participantes que ingresaron al Sistema a partir del 1 de julio de 1978 y a los que al 1 de julio de 1979 no tuvieran 20 años o más años de servicios acreditados. Los participantes con más de 20 años de servicios no fueron afectados por las disposiciones de la Certificación Núm. 37.

De este grupo 230 participantes no tienen el límite de sueldo cotizante por lo que se asume:

1. Incrementar el sueldo solamente a los 230 participantes a \$60,000 anuales más un 5% anual hasta que reúnan los requisitos de elegibilidad para pensionarse.
2. Se asume que el incremento en sueldo se otorga solamente a los participantes activos que no tienen más de 20 años de servicios al 1 de julio de 1979, hasta elevar su sueldo a \$32,790.
3. Se asume que el incremento

en sueldo se le otorga a todos los participantes activos del Sistema, o sea alternativa uno y dos.

Los resultados del estudio se muestran en la siguiente tabla y se comparan con los resultados de la valoración actuarial al 30 de junio de 1991:

Expresado	Costo		Incremento
	Expresado	en el Costo	Como
Casos	Sistema		Incremento
Analizados	Dólares		Anual
Porcentaje			
Valoración			
Arterial al	\$ 32,113,103		-0-
30/6/1991	0%		
Alternativa 1	\$ 35,460,265		\$ 3,347,162
	10.4%		
Alternativa 2	\$ 38,967,798		\$ 6,854,695
	21.3%		
Alternativa 3	\$ 42,706,613		\$ 10,593,510
	33.0%		

Podemos observar que el incremento en el costo anual de dicha práctica al Sistema puede llegar a ser significativo en el peor de los casos (Alternativa número 3), en el que se consideró incrementos de sueldo no programados para todos los participantes. Esta alternativa, en la realidad, no es posible que ocurra, y se utiliza a fines ilustrativos solamente.

Administración de los Sistemas de Retiro

Este sistema administra dos fondos diferentes de Retiros. La de la Judicatura y Retiro Central. De la ponencia y datos obtenidos concluimos que, definitivamente hay que excluir al Sistema de Retiro de la Judicatura de los alcances de esta Resolución. Esto obedece a que los participantes de este sistema son los jueces exclusivamente, quienes tienen sueldos fijos y sus sueldos no están sujetos a vaivenes ni intereses políticos.

Las enmiendas introducidas por la antes mencionada certificación consiste en:

- 1) Elevar la edad mínima de 55 años a 58 para comenzar a recibir una pensión por años de servicios.
- 2) Reducir el monto de la pensión para aquéllos que se retiran antes de completar la edad mínima (58 años).
- 3) Establecer el sueldo máximo cotizante en \$ 2,500 mensuales, posteriormente este tope fue enmendado recientemente elevándolo a la cantidad de \$2,732.50 mensuales.

Como se puede desprender de la información, la matrícula del Sistema quedó dividida en dos (2) grupos a partir del 1 de julio de

1979.

- a) Participantes que tenían 20 años de servicios acreditados a dicha fecha.
- b) Empleados que ingresaron al 1 de julio de 1978 o tenían menos de 20 años al 1 de julio de 1979.

Para los participantes que tenían más de 20 años de servicios al 1 de julio de 1979, las disposiciones reglamentarias de aportaciones al Fondo son más liberales. Este grupo puede retirarse a los 55 años de edad y 30 años de servicios con el 75% de su sueldo sin que haya tope de salario cotizante, por lo que las mensualidades que reciben son mayores que el resto de la matrícula que solamente cotiza hasta el máximo de \$2,732.50. Este grupo consta actualmente de 230 participantes, que serían los únicos que se beneficiarán sustancialmente de ser nombrados a puestos con una remuneración mayor para aumentar el monto de la pensión que devengarían en un momento dado.

Ningún empleado universitario que ingresó o ingrese al Sistema de Retiro a partir del 1 de enero de 1990 podrá cotizar sobre salarios mayores de \$32,790. anuales, o sea, que su pensión máxima no importa el sueldo que devengue, será el 75% del \$32,790. ó \$2,049.37 mensuales.

La disposición reglamentaria estableciendo un tope de salario cotizante limita el impacto negativo que tendría la práctica objeto de estudio que realiza esta Comisión.

A los efectos de ilustrar los resultados obtenidos mediante las medidas adoptadas por este sistema, presentamos las siguientes alternativas las cuales nos fueron suministradas:

Datos estadísticos del Sistema de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico, revelan lo siguiente:

Al 30 de junio de 1991 el Sistema contaba con 11,239 participantes cuya edad promedio era de 41.6 años con un total de 12.7 años de servicios y un salario promedio de \$18,630.

Dicho fondo se administra con total independencia, sus participantes son escasamente unos 300 y según manifestaciones de los deponentes del Sistema de Retiro su solvencia es una bien sólida.

En cuanto al Sistema de Retiro Central se establece que la Ley Núm. 5 del 14 de octubre 1975 conocida como la "Ley de Personal en el Servicio Público", contiene una serie de disposiciones que prohíben la realización de ciertos tipos de transacciones de personal, para los empleados en puestos de

carrera, sesenta (60) días antes y sesenta (60) días después del período electoral. Esto es lo que comúnmente se conoce como la "Ley de Veda".

Así pues, para que un participante en particular pueda realmente beneficiarse de un aumento salarial, para efectos de Sistemas de Retiro, el mismo tendría que estar en efecto por suficientes meses antes del "Período de Veda" como para afectar el cómputo de la "Retribución Promedio" (Promedio anual más alta de un participante del Sistema durante cualesquiera tres (3) años de servicios acreditables).

Estas razones expuestas nos llevan a pensar ¿Se está llevando a cabo el cumplimiento fiel y exacto por las Agencias, Instrumentalidades de Puerto Rico, la Ley Núm. 5 del 14 de octubre 1975, conocida como la "Ley de Veda"?

Los puestos de confianza no están cubiertos por la llamada "Ley de Veda" por ello, si es posible nombrar casi a final del cuatrienio a un empleado de confianza a un puesto bien remunerado.

Establece el Sistema de Retiro del E.L.A. que las aportaciones tanto individuales como patronales que se pagan al Sistema se basan en el salario que esté devengado el participante. Por ello, mientras mayor el salario,

mayores serán sus aportaciones al Sistema.

La evidencia suministrada revela lo siguiente:

El participante agota todos sus aportaciones efectuadas en el transcurso de su vida como empleado público en sólo dos años.

Será responsabilidad del Sistema de Retiro el pagar su pensión íntegramente por el resto de su vida.

Conclusiones:

Luego de un análisis de toda la evidencia oral y escrita suministrada, hemos llegado a la siguiente conclusión en cuanto al efecto de la práctica cuestionada en los diferentes Sistemas de Retiro.

Retiro de la Universidad

Este Sistema ha adoptado desde hace ya varios años unas disposiciones, que evitan el que de dicha práctica se afecte a dicho Sistema. Esta consiste en establecer un sueldo tope máximo cotizable de \$32,790.00. Independientemente de cuanto más pueda devengar de sueldo, para efectos de pensión el tope será de \$32,790.00, y su pensión se computará a base de un 75% de dicho sueldo.

Administración de Sistemas de Retiro (Judicatura):

Definitivamente este fondo no se afecta por dicha práctica ya que sus limitados participantes (jueces) cuentan con sueldos fijos y no están sujetos a intereses ni vaivenes políticos.

Administración Sistemas de Retiro (Central):

Aunque la ponencia escrita suscrita por la Administración minimiza la práctica y el efecto que esto podría tener, de la ponencia oral de los funcionarios de Retiro que comparecieron, se desprende sin lugar a dudas que Retiro Central no cuenta con los mecanismos adecuados para detectar dicha práctica ni cuantificarla. Responsablemente no se podría aseverar categóricamente sobre su magnitud y efectos económicos.

No obstante, efectivo el día primero de abril de 1990 se adoptaron unas medidas con el propósito de detener o minimizar el efecto de dicha práctica, donde no obstante cual sea la magnitud del aumento sólo se considerará para efectos de pensión un 10% sobre el sueldo anterior.

Esta Comisión después de recibir la información de los diferentes Sistemas de Retiro, encuentra que ambos sistemas de retiro están tomando las medidas pertinentes para conjurar la práctica señalada en la Resolución del Senado 36 que nos fue referida.

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León
Senador
Presidente
Comisión de Corporaciones
Públicas"

SR. NAVAS DE LEON:
Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
Señor Navas de León.

SR. NAVAS DE LEON:
Señor Presidente, para solicitar se apruebe el informe sometido.

PRES. ACC. (SR.
McCLINTOCK HERNANDEZ):
¿Hay objeción? No habiendo
objeción, así se dispone.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 373, titulada:

"Para ordenar a las Comisiones de Ética Gubernamental, de Gobierno y de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en Desventaja Social, llevar a cabo un estudio sobre el supuesto esquema de fraude de funcionarios de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos con Puerto Rico Wood Center a Caribbean Steel and Wood y B.G. Traiding Company, supuestas corporaciones inexistentes en Puerto Rico con fondos del Departamento de Servicios

Sociales a través de la entidad llamada "Corporación de Personas Ciegas y/o con otras Incapacidades Físicas Severas".

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda al título. Señor Presidente, vamos a solicitar que se incorporen las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 954, titulada:

"Para asignar a la Administración de Instituciones Juveniles la cantidad de diez millones doscientos noventa y cinco mil (10,295,000) dólares a fin de continuar con el Programa de Mejoras en las instituciones y los centros; autorizar a contratar el desarrollo de las obras; autorizar la transferencia y el traspaso entre partidas de los fondos asignados y proveer para el pareo de los fondos asignados."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la medida.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 856, titulada:

"Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los siguientes agricultores por haber sido seleccionados los

más destacados del año en sus respectivos municipios y por contribuir al desarrollo agrícola de Puerto Rico: Sr. José R. Meléndez (Orocovis), Sr. Miguel de Jesús (Barranquitas), Sr. Pedro J. Morales (Naranjito), Sr. Víctor Peña Cruz (Comerio), Sr. Alonso Ríos Santiago (Corozal), Sr. Nicolás Méndez Rosa (Morovis), Sr. David Aponte Ortiz (Juana Díaz), Sr. José M. Araus Hernández (Salinas), Sr. José Ralat Torres (Villalba), Sr. Larry Bonilla (Aibonito), Sr. Herminio Flores Ortiz (Coamo), Sr. Juan Colón Ramírez (Cayey), Sr. Benjamín Rodríguez Carrero (Cidra), Sr. Héctor Lugo Rodríguez (Guayama) y Sra. Blanca Lebrón Serrano (Santa Isabel)."

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Nicolás Noguerras, Hijo; Vicepresidente.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante para las enmiendas en Sala.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el texto, a la página 1, Sección 1, línea 3, tachar "respectios" y sustituir por

"respectivos". A la página 2, continuación de la Sección 1, línea 6, después del nombre "Héctor Lugo" añadirle el acento al apellido "Rodríguez". En la Exposición de Motivos, a la página 1, segundo párrafo, línea 2, tachar "municipio" y sustituir por "municipio". Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida según enmendada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda en el título. En la página 1, línea 1, tachar "agricultors" y sustituir por "agricultores". En la página 1, línea 5, después del nombre "Nicolás" tachar los dos puntos sobre la "e" y sustituir por el acento correspondiente. Y a la página 1, línea 9, añadir el acento al apellido "Rodríguez". Esas son las enmiendas al título.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobado.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales

del Día, se anuncia la Resolución del Senado 857, titulada:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación al señor Guillermo (Guillo) Campos Ayala, a quien se le dedica la temporada regular Número Cuadragésima (40ma) de la época moderna del Baloncesto Superior del Equipo Vaqueros de Bayamón."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en el texto, a la página 2, Sección 1, línea 1, tachar "Que el Senado de Puerto Rico extienda una profunda y sincera felicitación" y sustituir por "Se extiende la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico". A la página 2, Sección 2, línea 1, tachar "Que copie" y sustituir por "copia". A la página 2, Sección 2, línea 2, tachar "Actividad de Inauguración" y sustituir, más bien la palabra "actividad" y la palabra "inauguración" deben aparecer en letra minúscula. En la Exposición de Motivos, cuarto "Por Cuanto", línea 2, "cuatrenio" debe sustituirse, tachar "cuatrenio" y sustituirse por "cuatrienio". Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida según enmendada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 860, titulada:

"Para el Senado de Puerto Rico extienda su felicitación y reconocimiento a la Srta. Mary Cabrera Cabrera por su larga y fructífera carrera como educadora y por habersele dedicado las Fiestas Patronales de Bayamón de 1994."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, una enmienda en el texto. A la página 1, Sección 1, línea 1, tachar "Para el Senado de Puerto Rico extienda su" y sustituir por "Se extiende por el Senado de Puerto Rico la". Solicitamos la aprobación de la enmienda.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la

medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Aprobada la medida según enmendada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para enmienda en el título. En la página 1, línea 1, después de "Para" insertar "que". Solicitamos la aprobación.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la enmienda al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 785, titulada:

"Para reasignar a la Corporación para el Desarrollo Rural, la cantidad de catorce mil diez dólares (\$14,010.00) originalmente asignados bajo R. C. Núm. 13 de 1992, para la realización de obras y mejoras permanentes en la Comunidad Cerro Gordo, Sector Quebrada Larga del municipio de Aguada, las cuales se indican en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a

solicitar que se incorporen todas las enmiendas que originalmente se incorporaron a esta medida.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se incorporen todas las enmiendas que en la previa discusión de la medida se incorporaron y así consta en Acta de este Cuerpo? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda adicional.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante con la enmienda.

SR. RODRIGUEZ COLON: En la Sección primera, tercera línea o segunda línea, después de las palabras "bajo la" insertar lo siguiente: "R. C. Núm. 13 de 20 de marzo", de manera que la Sección 2 y 3 leerían de la siguiente forma, líneas 2 y 3 leerían de la siguiente forma; "catorce mil diez dólares (\$14,010.00) de los fondos consignados bajo la R. C. Núm. 13 de 20 de marzo de 1992, para la realización de obras y mejoras permanentes". Esa sería la enmienda, solicitamos la aprobación de la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos, señor Presidente, la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Señor Presidente, solicitamos que se incorporen las enmiendas al título que se hicieron originalmente en la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, hemos concluido el Calendario de Ordenes Especiales del Día que teníamos para hoy. En el día de hoy, señor Presidente, hemos anunciado el celebrar una Sesión Especial para conmemorar la memoria del trigésimo séptimo Presidente de los Estados Unidos, Richard Milhous Nixon, quien fue Presidente de nuestra Nación desde el 1969 y luego fue reelecto en el 1972. Y para esta actividad donde se ha decretado duelo nacional y donde en toda la Nación se está recordando a este hombre ilustre que fuera Presidente de la Nación, nos parece muy propicio que el Senado de Puerto Rico se una también en esta recordación y es por ello que hemos querido celebrar esta Sesión Especial. Hay varios invitados que fueron amigos personales del Presidente Nixon, otras personas que estuvieron ligadas a su esfuerzo político, a los cuales hemos invitado a acompañarnos en la mañana de hoy. Quisiéramos, señor Presidente, que se pueda designar a una delegación de Senadores para que acompañen a estos invitados a sus respectivos asientos en el Hemiciclo. Me refiero que tenemos como invitado especial a don Luis A.

Ferré, ex Gobernador de Puerto Rico y ex Presidente de este Senado, quien fuera amigo personal del Presidente Richard M. Nixon. También tenemos al juez Jaime Pieras, Hijo; también tenemos como invitada especial a la señora Nitza Navarro, National Committee Woman del Partido Republicano en Puerto Rico. Desconozco si han llegado algunos de los demás invitados, si se me suministran los nombres, inmediatamente los habremos de anunciar, pero por lo menos sabemos que han llegado estas personas y quisiéramos, señor Presidente, que se designe a un grupo de Senadores para que acompañen a estas distinguidas personas al Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: Vamos a pedirle también a los compañeros Senadores que vengan al Hemiciclo para esta actividad bien especial, recordándoles que igualmente hemos considerado un Calendario que no se ha votado y que tendremos que votar por ese Calendario. Igualmente que el señor Sargento de Armas verifique si las distinguidas personas invitadas ya se encuentran, para así darles paso al Hemiciclo, y se le avise al señor Presidente del Cuerpo, al compañero Roberto Rexach, que vamos a iniciar los trabajos.

Vamos a designar, entonces, la Comisión que habrá de escoltar a estas distinguidas personalidades de la vida

socio-económica y política en algunos casos, no en todos puertorriqueña, y a la vez, personas que pueden dar fe sobre los atributos especiales del ex-Presidente de los Estados Unidos, don Richard Nixon. Encabezando la delegación escolta, se encuentra el señor senador Kenneth McClintock, la señora senadora Luisa Lebrón y la señora senadora Norma Carranza, y por el ámbito de la Minoría Parlamentaria, el señor senador Eudaldo Báez Galib y el señor senador don Sergio Peña Clos. No vemos al señor senador Rubén Berríos Martínez, razón por la cual no efectuamos su designación. Deberán escoltar a los distinguidos visitantes al Hemiciclo del Senado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, nos informan también que se encuentra el juez del Primer Circuito de Apelaciones de los Estados Unidos, Juan R. Torruellas, quien también estará acompañándonos en este importante acto.

SR. VICEPRESIDENTE: Sí, que también se escolte al honorable juez Juan R. Torruellas al Hemiciclo del Senado para esta ceremonia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, el Senado se place en tener aquí en la mañana de hoy a este gran puertorriqueño, don Luis A. Ferré, quien fuera amigo

personal del fenecido Presidente Richard Nixon; Don Luis Ferré también, preside el Partido Republicano en Puerto Rico; partido que postuló y eligió a Richard Nixon, Presidente de nuestra Nación. Además tenemos, señor Presidente, también la presencia de la National Committee Woman del Partido Republicano, la señora Nitza Navarro, quien lleva desempeñándose doce (12) años, en esa posición y que también colaboró estrechamente con el partido que por tanto luchara el Presidente Richard Nixon. También tenemos la muy grata presencia del juez Jaime Pieras Junior, quien fuera National Committee Man del Partido Republicano desde la década del sesenta hasta el ochenta, y que participó activamente en las Asambleas, donde fue nominado el Presidente Richard Nixon, para esa importante posición. Además tenemos también la presencia del juez Torruellas; el juez Juan Torruellas, es el miembro del Tribunal Federal del Primer Circuito de Apelaciones, y nos honra también con su presencia; y que también estuviera ligado a la administración del Presidente Richard Nixon.

Señor Presidente, habiendo anunciado la presencia de estos distinguidos visitantes, pasamos en estos momentos a la Presidencia, para los señalamientos de rigor.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz. Tenemos también la distinguida

presencia del licenciado Efraín Rivera y de don Luis Hidalgo, dos prominentes figuras del escenario, tanto nacional como local. En el caso de don Luis Hidalgo, él es el National Committee Man the Young Republicans.

Antes de dar paso a don Luis Ferré, y naturalmente, a aquellos de los distinguidos invitados que quieran participar en esta ceremonia, vamos a hacer, brevemente, la expresión de profundo duelo del pueblo puertorriqueño, ante la pérdida de una gran figura nacional y mundial, como lo ha sido el Ex-presidente de los Estados Unidos, don Richard Nixon.

Hace tiempo, que los que seguimos de cerca la política nacional, le hemos visto o le vimos salir de la gloria política para entrar en el proceso de la decepción política para renacer como líder indiscutible del mundo y de nuestra nación, y trazar rumbo de avanzada. Todos los que estamos, de alguna manera, interesados en el campo de la política nacional e internacional, sabemos que es bien difícil para una figura nacional, como lo ha sido el Presidente Richard Nixon, lograr, por un lado, ser un arduo combatiente contra el comunismo, y por el otro lado, ser un ardiente defensor de la paz y de la búsqueda de entendido. Hablar de la apertura de China y la búsqueda de aliados de balance en un mundo de alto conflicto y tensión, especialmente en la

época de él, es hablar de Richard Nixon; hablar de un ser humano que produce el primer tratado de restricción o acuerdo de restricción de uso de armas nucleares, es hablar de Richard Nixon; hablar de un presidente que entendió que debía terminar una guerra que su prolongación a nada conducía, y que por el contrario podía afectar los mejores intereses de la nación y del mundo, es hablar de Richard Nixon; y hablar de una persona que dejó demostrado su absoluta voluntad de hacer respetar la Nación Americana y hacerle llegar ese mensaje en un tono altamente convincente a los líderes de la Rusia Soviética, para entonces, es hablar de Richard Nixon. Pero el mismo Richard Nixon que después visita y tiende el puente para lograr la fraternidad entre esos dos pueblos.

Richard Nixon, fue descartado políticamente por los periodistas y por muchos políticos en una época de su historia. Y los que le vieron decir que no tendrían más Richard Nixon a quien criticar y fustigar, lo vieron emerger como un gran líder, con unos recursos inmensos de buena voluntad y de determinación.

La Nación Americana tuvo una época bien especial, y Puerto Rico, a su vez, fue beneficiaria de esa época, como consecuencia de la gestión presidencial de Richard Nixon.

Cómo la historia evalúa a una persona que en un momento determinado de su vida, por el

celo institucional que tenía por la Presidencia, y también el celo por su nación; verlo cómo esa persona incurre en el desliz que le lleva a perder la Presidencia, por voluntad propia renunciando a la misma, de la Nación más poderosa del mundo; será objeto de estudio por los políticos y por los estudiosos de la vida social, económica y política de los pueblos.

Richard Nixon, hasta en el momento de terminar su gestión presidencial, terminó con dignidad y protegió la dignidad de la Nación Americana, y la dignidad de la Oficina de la Presidencia.

Si miráramos sus aciertos, vis a vis las áreas de controversia que en el mundo a veces no entendieron, porqué ocurrían, con una persona de su estatura, nos damos cuenta que estamos hoy rindiendo tributo a un ser humano bien especial; a un hombre de Estado; a un hombre que hasta poco antes de fallecer se dedicó a la obra de acercar a nuestra nación a otros países que podían representar o alianzas o que podían representar la oportunidad de que Estados Unidos neutralizara sus efectos negativos en el mundo entero.

Al Senado de Puerto Rico debe honrarle, honrar a un hombre de la estatura de Richard Nixon; no se trata ya de honrar a un Republicano o a un líder Republicano de Estados Unidos, se trata de honrar a un ser humano extraordinario que el destino le llevó a convertirse en Presidente de una gran nación

noble y generosa; y que utilizó la Presidencia, además de su talento y sus otras posiciones en el curso de su vida política, al servicio de la humanidad completa. Honrar la memoria de quien ha servido bien al mundo entero; honrar la memoria de quien fue bastión de preservación de los derechos fundamentales del ser humano de la libertad y la democracia, es rendir tributo a los principios básicos de nuestra existencia como seres en una organización social, que respetamos esos mismo principios de la libertad y la democracia, como fuente principal de funcionamiento de esta sociedad organizada.

Nosotros vamos a permitir, y así el Senado lo ha convenido, expresiones diversas en el acto de hoy que en la humildad de este recinto, significan el tributo de un pueblo a una figura excepcional.

Cuando se rinde tributo, las mezquindades casuales del pequeño quehacer político quedan a un lado para crecernos como seres humanos y como personas que sabemos reconocer la vocación, la dedicación y el talento de otros seres humanos, en este caso, de don Richard Nixon.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, le agradecemos la oportunidad de poder consumir un turno, momentos en que recordamos la memoria del

Presidente Richard Nixon. Los puertorriqueños tenemos que sentirnos agradecidos al Presidente Nixon. Durante sus años en el Congreso y luego como Vice-Presidente de los Estados Unidos, visitó a Puerto Rico, se interesó en los asuntos de Puerto Rico, que le sirvieron para que cuando llegara a la Presidencia, atendiera adecuadamente los reclamos del pueblo puertorriqueño. La historia destaca que para la década del '50, siendo vice-Presidente de los Estados Unidos, y cuando en Cuba comenzaba la revolución cubana de Fidel Castro, y habiendo llegado Fidel Castro al poder, pero sin haberse declarado comunista, se habla de un intercambio que tuvo Fidel Castro y Richard Nixon, donde Richard Nixon le sugería que Cuba debiera buscar unos pasos parecidos a Puerto Rico, en términos de la relación amistosa que existía, y relación inclusive política, entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Se habla también de cuando Richard Nixon hizo una gira por Latinoamérica, donde allá en Caracas, Venezuela, desgraciadamente, situaciones internas de aquel país, provocaron que la llegada del Vicepresidente Nixon no fuera recibida con el entusiasmo que se esperaba, y donde hubo muchas protestas; la parada que luego siguió el Vicepresidente Nixon, en aquel entonces, hacia los Estados Unidos, fue Puerto Rico. Y qué distinto el recibimiento que este

pueblo le dio al Vicepresidente Richard Nixon, cuando finalizaba su gira por Latinoamérica. Demostrando la manera en que el se identificaba con nuestro pueblo y nosotros con él. Luego fue electo Presidente de los Estados Unidos, en el 1968, en momentos en que había en toda la nación americana y en Puerto Rico, heridas profundas provocadas por un conflicto, allá en el Asia, en Vietnam. Y el Presidente Nixon, comenzó sus tareas de vietnamizar la guerra, de comenzar a traer el retiro, de nuestros soldados y de lograr una paz que fuera honorable para los Estados Unidos en ese conflicto. Y lo logró. Gracias a sus gestiones, ese conflicto que mantuvo dividida la Nación Americana, logró traer a punto final, demostrando una vez más sus altas ejecutorias en el área de las relaciones exteriores. Además de eso, como Presidente también en el campo de las relaciones exteriores, hizo lo que jamás nadie pensó que podría lograrse, la apertura con la China comunista. Y en su esfuerzo también de lograr la paz mundial, firmó el primer acuerdo para el control de las armas nucleares con la Unión Soviética. Obviamente, Richard Nixon dio una gran contribución a su Nación, de la cual somos nosotros ciudadanos, así como todo el mundo.

También en el área de la política doméstica, también hizo grandes aportaciones; todavía en Puerto Rico mucha gente recuerda

el famoso Plan Nixon, que le proveía empleos, oportunidades de empleo y de experiencias a personas marginadas y que eso ayudó muchísimo a nuestra Isla. Pero lamentablemente también, el Presidente Nixon se recordará por un evento, un evento que obviamente jamás yo creo que él intentó que ocurriese, pero ocurrió; y fue su salida de la Presidencia de los Estados Unidos. Pero yo creo que él, aun en su salida, por las razones que fueren, hay una gran aportación; y es que la Constitución de los Estados Unidos y la Nación Americana y su democracia funcionan. Lo que hubiese provocado, tal vez, en algún otro país del mundo, revolución, golpe de estado, derramamiento de sangre, soldados en las calles, lucha civil; en Estados Unidos, nada de eso ocurrió. Y cuando se juramentaba al Vicepresidente Gerald Ford, Presidente de la Nación Americana, el Juez Presidente del Tribunal Supremo, su reacción fue: "My God, the Constitution works" ("por Dios nuestra Constitución funciona").

Y aun con su salida, no dejó sin embargo de servirle a su País.

Recientemente, leía como este hombre de tantos años, que pudiera estar descansando, estaba precisamente en la Unión Soviética a los 81 años, en Rusia, visitando personas del Gobierno Ruso. Porque él siempre tuvo un compromiso con su nación y con buscar la manera de los acercamientos, que como

bien indicaba el señor Presidente Accidental de este Cuerpo, siempre hizo en toda su vida.

Yo soy demócrata, pero eso no es importante; Richard Nixon era republicano, pero eso no es importante: Richard Nixon era Presidente de mi Nación. Hizo unas grandes aportaciones, y todos los puertorriqueños tenemos que sentirnos complacidos por la manera en que siempre trató justamente a Puerto Rico. Quisiéramos que otros Presidentes tuvieran también la visión y el cariño que él tuvo con el Pueblo de Puerto Rico. Lamentamos mucho el deceso de este gran Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Ya que no se ha confeccionado un programa especial de turnos, vamos a reconocer al Portavoz de la Representación del Partido Popular en el Senado de Puerto Rico, el distinguido señor senador Miguel Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Senador.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente y compañeros del Senado, Don Luis A. Ferré, ex-Gobernador de Puerto Rico y ex-Presidente de este Cuerpo, distinguidos Jueces, distinguidos invitados.

El Senado de Puerto Rico rinde tributo hoy a la memoria de un hombre extraordinario, de grandes contrastes, que adviene a la política nacional como un

ardiente anticomunista y tiene el mérito de iniciar una comunicación con China comunista, y en sus últimos años, de promover el apoyo político y financiero de los Estados Unidos a Rusia. Nace de padres pobres, familia de recursos limitados. Termina su Escuela Superior y hubiese querido ir a Harvard o a Yale, pero no contaba con los recursos económicos. En su lugar hizo el bachillerato en Whittier College y con beca estudia en la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke, en Durham. De sus años de estudiante, un compañero dice que Richard Nixon nunca esperaba nada bueno para él ni para nadie cercano a él, a menos que se lo ganara. Ejerce por un tiempo la profesión de abogado, sirve en la Marina de los Estados Unidos y en 1946 se enfrenta a una de las figuras más queridas en el Congreso de los Estados Unidos, a una persona de avanzada, líder del movimiento cooperativo, a quien en Puerto Rico llegamos a conocer y a admirar, y derrota a este Congresista de nueve términos, a Jerry Voorhis. Es reelecto y en el 1950 derrota a la entonces congresista que aspiraba al Senado, Hellen Gahagan Douglas.

En el '52 va con el Presidente Eisenhower en la papeleta, pasa por una de sus grandes crisis, que estuvo a punto de ser echado del "ticket" y con su famoso discurso conocido como "El Discurso de Checkers", conmueve a la nación y el propio candidato a la Presidencia, entonces, Dwight D.

Eisenhower, acude al aeropuerto a recibirlo, después de un mensaje triunfal ante la Nación. Y cuando él le dice: "Señor Presidente, General, entonces no era necesario que usted viniese al aeropuerto"; el General Eisenhower le contesta: "Tenía que hacerlo "you are my boy" usted es mi hombre, mi muchacho".

Pierde la Presidencia por un escaso margen en el 1960, frente a Kennedy, por ciento trece mil (113,000) votos, dos décimas del uno por ciento de diferencia. Y ante las acusaciones de que la Presidencia pudo haberla perdido por algún fraude electoral en Chicago o en Tejas; y cuando sus amigos lo instaban a hacer un planteamiento cuestionando los resultados, Nixon dijo "que no lo iba a hacer, no se podía manchar la elección de un Presidente". Es una de las expresiones más nobles de un perdedor en la política, que contrastaba enormemente, cuando en el 1962 pierde la gobernación frente a Elmond G. Brown, la gobernación de California; y entonces saca lo que podía ser su sombra, y dice a los periodistas, "ya no habrá más Nixon para ustedes patearlo". Y a pesar de eso, continua su trabajo en el Partido Republicano; y después de la derrota tremenda de Barry Goldwater, frente a Lyndon Johnson, Richard Nixon se convierte en el líder del Partido Republicano, gana la Presidencia frente al senador Humphrey, por unas siete décimas del uno por

ciento. Y en su reelección, en el 1972, se da con un sesenta y un por ciento de apoyo del pueblo americano, para el 9 de agosto de 1974 verlo abandonar la Presidencia, la Casa Blanca, con una renuncia tersa, dirigida al Secretario de Estado, entonces Henry Kissinger: "Señor Secretario, por la presente renuncio a la Presidencia de los Estados Unidos".

Salió de vuelta a su estado natal de California, y es inevitable, que en el momento de su muerte, unos lo recuerden por sus logros, y otros por sus fracasos o sus flaquezas. Ciertamente, muy pocos lo entienden o lo entendieron. Figura enigmática, que en sus últimos años, cuando los seres humanos comienzan a filosofar un pocos más sobre los años que han vivido, abrió un poco más la ventana, para que el mundo exterior lo conociera o lo entendiera un poco. Nadie puede negar sus extraordinarias contribuciones como Presidente de los Estados Unidos. Abogó por reformas en los programas de asistencia social, apoyó medidas de seguridad y de protección de la salud de los trabajadores; promovió la movilidad de los residentes de caseríos a casas con subsidios de renta. Bajo su administración se construyeron más viviendas subsidiadas que en ningún período anterior o posterior a su Presidencia. Aprobó importante legislación ambiental, incluyendo la Ley de Protección Ambiental y

destinó billones de dólares para sanear los aires y las aguas de la nación americana. Promovió y logró una expansión considerable del programa de cupones de alimentos, que se extendió como tal programa a Puerto Rico en el 1974. Inició el programa de compartir los ingresos del fisco federal con los estados, lo que conocemos como "Revenue Sharing", dándole una mayor participación a los gobiernos estatales, de lo que contribuían sus ciudadanos al sostenimiento de su Gobierno.

Pero fue en el campo de la política internacional donde habrían de recaer sus logros más significativos y más reconocidos universalmente. Primer Presidente de los Estados Unidos en visitar la China comunista e iniciar relaciones amistosas con una nación que él mismo tildó como un enemigo mortal de los Estados Unidos. Inició la política de "detente" y firmó los primeros tratados de control de armas atómicas con la Unión Soviética. Abrió el camino para que Egipto pudiera salir de la órbita comunista, y finalmente, bajo la Presidencia de Carter, pudiera firmar la paz con Israel.

Si grandes fueron sus triunfos, grandes también fueron sus fallas.

Cuando se inicia en la política, cuestiona la lealtad de ciudadanos evidentemente leales a los Estados Unidos. Lo hizo con Jerry Voorhis, tratando de hacerlo aparecer como inclinado al comunismo; lo hizo con la congresista Douglas, a quien llamó

"La Dama Rosada". Usó tretas políticas, más allá de lo que convencionalmente era aceptable.

Y finalmente se envolvió en este acto de espionaje político, que se conoce como "Watergate", y su posterior encubrimiento. De esta fase negativa, nos informa la Prensa que una ciudadana ha dicho recientemente: "Sencillamente lo sorprendieron en "Watergate", como pudo pasarle a cualquiera de nosotros; no hizo nada distinto de lo que otros hacen, sencillamente a él lo cogieron". Una maestra retirada dice: "Fue su inseguridad, evidentemente nadie jamás le dijo lo grande que él era, y él tenía que estar probándolo continuamente.

El mismo Nixon, en entrevista del 1990 dice: "Nadie jamás, llegó tan alto y cayó tan abajo." Pero más que esa síntesis que hace el propio Presidente, es bueno citar el artículo publicado por Kenneth Clossom, quien fue su director de comunicaciones cuando él era Presidente. Relatando una conversación que tuvo con el Presidente Nixon después de su renuncia y su regreso a California, entrevista que publica en el "Washington Post" en el 1979, y es el propio Nixon quien aquí empieza a describir y a explicar por qué cae en lo que todo el mundo piensa que fue esta cosa inexplicable de "Watergate" y lo imposible que se nos hacía entender porqué el Presidente se había dejado involucrar en este evento. Dice

Nixon: "Todo empieza, realmente, con las risotadas, los menosprecios, los desaires cuando uno es niño. A veces es porque eres pobre, o irlandés o judío, o católico, o feo, o simplemente porque eres flaco. Pero si eres razonablemente inteligente, y tu coraje es suficientemente profundo y fuerte, tú aprendes que puedes cambiar esas actitudes, viviendo con excelencia y con valor personal, mientras aquellos que tienen algo que perder, se sientan en sus posaderas. Una vez tú aprendes que puedes trabajar más duro que cualquier otro, ello se convierte en un medio de vida, según te mueves de los callejones a tu camino franco. En tu propia mente, no tienes nada que perder, así es que te tomas suficientes riesgos, y si tú haces bien tu asignación, esos riesgos pagan. Es entonces cuando entiendes que tienes una verdadera ventaja sobre tus competidores. Porque ellos no pueden arriesgar lo que ya tienen. Es un pedazo de bizcocho, hasta que llegas al tope." Sigue diciendo: "Tú encuentras que el juego que has estado jugando ya es para ti una necesidad, y es, como lo es un brazo, como lo es una pierna." Y luego añade: "Así es que tú eres descarnado, resuelto, ingenioso y continuas caminando por el borde del precipicio, porque a través de los años te has llegado a fascinar, con lo mucho que te acercas a la orilla, y que puedes caminar sin perder el

balance." Y refiriéndose a "Watergate" dice: "Pero esta vez teníamos algo que perder".

Yo creo que nadie ha descrito mejor que el propio Presidente Nixon, su estructura mental, en el desarrollo de su carrera política, en sus altas y en sus bajas. De su flaqueza la nación aprendió lecciones importantes de democracia. Leyes se aprobaron para limitar el poder presidencial en cuanto a guerras y para perseguir actos de corrupción. En el momento de su muerte, es realmente alentador que sus compatriotas recuerdan, sobre todo, sus grandes contribuciones al país y al mundo entero. Y en este mundo, que a veces tildamos de cínico y de ingrato, es realmente inspirador que un pueblo muestre esa grandeza en el momento culminante de una vida.

Así vemos un Presidente Ford, decir que fue uno de los mejores, si no el mejor Presidente de este siglo, en política exterior. Al Presidente Reagan, describirlo como uno de los mejores estadistas en la historia del mundo; al Presidente Carter, reconocerle su visión y sus habilidades diplomáticas evidenciadas en su acercamiento a China y a la Unión Soviética; y al Presidente Clinton, decir, "sufrió derrotas que hubiera terminado la mayoría de las carreras políticas, sin embargo, ganó sorprendentes victorias, que muchos de los líderes populares mundiales, no hubiesen alcanzado." Por esa razón, dice el Presidente Clinton, se aplican muy bien al Presidente

Nixon, palabras de él mismo, cuando dice: "La riqueza, la abundancia de una vida no se mide por su duración, por los años que vive, se mide por su profundidad, por su anchura, por su altura."

Tal vez nada refleje mejor el sentir de la nación americana en el día de hoy, que las palabras de dos ciudadanos que le dejaron una nota manuscrita en su biblioteca en Yorba Linda, California. Dice así la nota: "Hasta luego, amigo, hasta luego. No decimos adiós; no, esto no es el final, pronto, muy pronto, bajo los cielos dorados y el clima plácido, estaremos ahí de nuevo, para encontrarnos y saludarte otra vez. Hasta entonces". Y firma "Sergie y Vina".

No podría haber, a mi modo de pensar, ningún tributo mejor a la memoria del Presidente Nixon, que la derogación de la ley que le impidió tener los originales de sus papeles presidenciales. Y su biblioteca es la única biblioteca presidencial que no tiene los originales. Como un tributo a su memoria, el Congreso de los Estados Unidos debería derogar esa ley, y pasar los papeles presidenciales de Richard Nixon, que hoy están en los archivos nacionales, a su biblioteca y lugar de nacimiento en Yorba Linda, California. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE: Algún compañero que quiera... Señor senador Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK
HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Hace ya veintitrés (23) años, para este mismo mes de abril, el Gobernador de Puerto Rico, Don Luis A. Ferré cuando yo tenía la avanzada edad de catorce (14) años-, me recomendó, y el Presidente Nixon me nombró, para servir como delegado en la última conferencia de Casa Blanca, sobre la juventud, que se ha celebrado a nivel nacional. Y no podía, aparte de ser lector de la historia, dejar de hacer reconocimiento de un hombre que en una forma que él nunca tuvo conocimiento obviamente, pues tocó mi vida, y tocó mi vida en forma bien personal. Un hombre enigmático que, como han dicho los oradores que nos han precedido, viene de una cuna humilde y que, quizás, fue esa cuna humilde la que lo formó, quizás fue esa cuna humilde la que lo movió a hacer muchas de las cosas que hizo. Quizás esa cuna humilde y quizás la inseguridad de la pobreza fue lo que lo llevó a cometer en algún momento algunos errores. Pero un hombre que a muy temprana edad logró llegar al Congreso de los Estados Unidos; a muy temprana edad llegó a ser Vicepresidente de los Estados Unidos; a muy temprana edad llegó a ser Presidente de los Estados Unidos, porque en tres ocasiones distintas, él fue Presidente de los Estados Unidos en la década de 1950; las tres ocasiones en que el Presidente en

propiedad estuvo inhabilitado, de hecho, de ejercer las funciones de su cargo. En 1960 pierde por un escaso margen, en el '62 dice, "no vuelvo".

Después de la derrota de su Partido Republicano de 1964, un Partido Republicano extremadamente conservador, en el 1964 se da a la tarea de reconstruir y de reconfigurar el Partido Republicano, como un partido que acudiría a las Elecciones de 1968, ya no como un partido extremadamente conservador como lo era en el '64, sino un partido moderado, un partido de consenso, que entonces logra, por una pluralidad, ganar las Elecciones de 1968. En el 1970, se escandaliza por una tasa de inflación altísima de tres (3) por ciento, y toma una acción que muchos demócratas no se hubiesen atrevido tomar, que era la de imponer controles salariales y de precios para contrarrestar esa tasa inflacionaria escandalosa, de tres (3) por ciento.

En el 1972, luego de haberse enfrentado doce (12) años atrás a Nikita Khrushchev, en una confrontación, un tanto fuerte de comunista contra anticomunista, en el 1972, abraza a Leoniv Brezhnev y firman el Tratado del cual hizo mención el señor Presidente en su alocución inicial.

Nixon hizo lo que solamente Nixon podría hacer. Un demócrata no podía hacer muchas de las cosas que Nixon hizo; y un republicano conservador que no podía salir de su conservadurismo, tampoco podía hacer las

cosas que Nixon, que fue un republicano conservador, pudo sí hacer. Sólo Nixon pudo imponer controles de precios y de salarios sin ser tildado de socialista. Sólo Nixon podía viajar a la China comunista, con la cual no tenía relaciones diplomáticas, con las cuales no tendría relaciones diplomáticas por muchos años sin ser tildado de comunista. Sólo Nixon podía ir a la antigua Unión Soviética, sin ser tildado de traidor o de antiamericano.

Para los puertorriqueños, Nixon también tiene un significado especial. Su filosofía moderada en el campo doméstico le permitía ver con buenos ojos los pedidos que hacía Puerto Rico, de mayores ayudas federales y de mayor participación en programas federales existentes. Sus excelentes relaciones con el Gobernador Ferré, también permitían afianzar los lazos entre el Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno de los Estados Unidos.

Su amistad con el Puerto Rico, que como señaló el compañero Charlie Rodríguez, lo abrazó cálidamente, cuando por primera vez toca tierra estadounidense luego del ataque de Caracas, también tenía que ser apreciado por este hombre. Y todo eso contribuyó a que durante su administración se incrementaran dramáticamente algunas ayudas federales, que se incluyera a Puerto Rico en programas que quizás habían nacido durante la gran sociedad de Johnson y que

se incluyera a Puerto Rico, o se tomara la decisión legislativa de incluir a Puerto Rico dos (2) años más tarde, o un año más tarde en el Programa de Asistencia Nutricional, que para bien o para mal ha contribuido y ha tenido un efecto significativo sobre el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Como ex-Presidente, indiscutiblemente, colaboró más y asesoró más a la Nación Americana y al mundo, quizás en un esfuerzo catártico para tratar de lavarse de los hechos que lo llevaron a salir de la Presidencia. Como ex-Presidente es el único que ha rechazado la escolta del Servicio Secreto, ahorrándole millones de dólares al pueblo americano. Como ex-Presidente fue el único en establecer su biblioteca presidencial, sin un solo centavo de asistencia federal, también ahorrándole millones de dólares a la Nación Americana.

Como ex-Presidente, también ha sido un autor fascinante de múltiples libros, muchos de los cuales he tenido la ocasión de leer y de disfrutar.

Mi padre siempre me ha dicho que cada nube tiene lo que en inglés se llama su "silver lining" Y aun en el caso de "Watergate", el Presidente Nixon hizo una aportación valiosa a la Nación Americana. Porque no fue hasta que ocurrió un incidente como el de "Watergate", que tuvo las consecuencias que tuvo el incidente de "Watergate", que futuros Presidentes de los

Estados Unidos habrían de cobrar conciencia plena de algo que Presidentes anteriores, quizás no habrían cobrado conciencia, y es que en la Nación Americana, nadie, absolutamente nadie, está por encima de la ley. Así que aun en el caso "Watergate" aun dentro de esa tragedia, el Presidente Nixon ayudó a proveerle una lección a líderes futuros. Pese a los hechos que condujeron a la salida de Richard Milhous Nixon, de la Presidencia de los Estados Unidos, la nación, y hoy el Senado, han tenido la madurez de hacer reconocimiento de uno de los hombres más influyentes, si no el más influyente, que ha tenido el mundo en que vivimos, en la segunda mitad de este Siglo XX, y yo me honro en ser parte de este Senado, que ha podido transcender la censura que quizás en algún momento, pudiéramos haber emitido a unas acciones en el pasado y que podemos transcender las diferencias partidistas, que podamos haber tenido con el Presidente Nixon para hacer honor a este gran hombre, en este día en que toda la Nación Americana y Puerto Rico, rinden tributo en ocasión de su muerte. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Gracias, compañero. ¿Algún otro compañero quiere hacer alguna expresión? No habiendo... Señor senador Vélez Barlucea.

SR. VELEZ BARLUCEA: Señor Presidente, compañeros

Senadores, don Luis A. Ferré, Presidente de nuestro Partido Republicano; digo de nuestro Partido Republicano, porque el que me precedió es el compañero Kenneth McClintock, que es demócrata. Y verdaderamente, para nosotros es motivo de tristeza el que una persona que se haya identificado con Puerto Rico, como lo hizo el extinto Presidente Nixon, haya pasado a mejor vida. Yo quiero señalar, que yo no voy a ser extenso, pero si Shakespeare hubiera vivido para esta época, hubiera podido hacer una magnífica novela de la vida del Presidente Nixon. Porque básicamente voy a tocar el aspecto humano, una persona que nace de cuna humilde, como se señala, que asciende a los más altos puestos que haya a nivel mundial. Que cae, se levanta, cae nuevamente, se levanta, verdaderamente es un ser representativo de lo que debe ser el ser humano; personalmente creo, que la sociedad norteamericana le otorgó el perdón y que, a nivel mundial, siempre tuvo ese respeto y lo pudimos ver que cuando acudía a diferentes países era recibido como un gran jefe de Estado. Personalmente, y a nombre del Distrito que represento, tengo que expresar mis condolencias a los familiares del extinto Presidente y personalmente creo que y esto para Don Luis A. Ferré, que es nuestro Presidente del Partido Republicano, nosotros debemos nuevamente bregar con esta cuestión de la

política nacional, no como un jueguito, como lo tienen algunos, de todos los años acudir a unas primarias para tratar de conseguir algunos favores personales, pero sin bregar con lo más importante, que es la consecución de nuestros derechos plenos como ciudadanos americanos.

Posiblemente, este triste momento que estamos pasando en este momento nos ayude a comprender la importancia de lo que es convertirnos en el Estado 51 de la Unión Americana, con todos los derechos y prerrogativas que conlleva ser ciudadano y con todos los deberes que conlleva ser ciudadano de la Nación Americana.

Don Luis, cuente conmigo para nuevamente seguir en la lucha en nuestro Partido Republicano Nacional de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: Antes de reconocer al compañero Rodríguez Negrón, queremos indicar que cuando el compañero menciona a Shakespeare me recordó el discurso de Marco Antonio en la tumba de César, cuando dice: "Vengo a enterrar a César, no a alabarlo; el bien que los hombres hacen perdura, el mal, usualmente se entierra con sus huesos". Compañero Rodríguez Negrón.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Sí. Señor Presidente, voy a ser muy breve en estas expresiones, quiero dejar consignado para el

récord, de que yo también soy, siempre he pertenecido al Partido Demócrata. Que nunca fui un... El Presidente Nixon, obviamente, desde que yo estaba en Nueva York batallé, hice campaña, desde la campaña del Presidente Kennedy; pero, sin embargo, señor Presidente, siempre me ha asombrado la tenacidad de Richard Milhous Nixon en el campo político. Una tenacidad que aquí en Puerto Rico solamente se puede comparar con esa tenacidad de este ilustre puertorriqueño, Don Luis A. Ferré, que hoy nos acompaña.

Richard Nixon era una persona que, obviamente, siempre miró hacia el frente y que nunca, nunca dobló rodillas; nunca se daba por vencido y la historia está ahí. Cómo luego de varias derrotas, luego de haber sido derrotado por el Presidente Kennedy, luego va a su estado natal y también es derrotado y, sin embargo, regresó por su fuero. Así es, que personas de este calibre y personas de esta fibra, son muy raros en la vida política.

Señor Presidente, yo, no solamente quiero extenderle nuestras más sentidas condolencias a todos los familiares y a todas aquellas personas que amaron y que siguen amando al Ex-Presidente, Richard Nixon, sino que también quiero felicitar a esa Nación Americana, porque ha dado una demostración de solidaridad, por la cual siempre se ha distinguido.

En estos momentos, donde se trataba de Richard Nixon, una persona tan importante en la vida

política de los Estados Unidos, en todos los sectores, porque no solamente por su gestión como Presidente, sino que ha sido el único Presidente que se vio obligado a renunciar a la Presidencia, y, sin embargo, también se pudo levantar y demostrarle a la Nación que independientemente si se tuvo que ir de la Presidencia, siguió muy preocupado, muy preocupado por el futuro de la Nación y en ese sentido asesoró a todos y cada uno de los otros Presidentes que le siguieron. Y hemos visto cómo esa Nación se ha unido en un solo pensamiento, en una sola determinación, en apoyo al pensamiento y a toda la familia de Nixon.

Yo creo que en ese sentido podemos, señor Presidente, coger de ejemplo a esa Nación y cuando vienen cosas internas, cosas que nos atañen a todos los puertorriqueños, igual que a toda la Nación, todos debemos unirnos, independientemente de banderías políticas. Que el Señor acoja en su seno a Richard Milhous Nixon.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, compañero. Queremos reconocer la presencia en el Hemiciclo del ingeniero, don César Cabrera, que es Director Ejecutivo del Partido Republicano en Puerto Rico.

Vamos ahora a tener el privilegio de escuchar al ex-Presidente del Senado de Puerto Rico, ex-Gobernador de Puerto Rico, a "Mister Republican", el distinguido

hombre de luchas puertorriqueño, gran ciudadano y ejemplar puertorriqueño, Don Luis A. Ferré.

HON. FERRE: Muy buenos días, señor Presidente del Senado y distinguidos miembros de este Cuerpo; muy buenos días también distinguidos huéspedes que hoy nos honran también con su presencia. Para mí es motivo de pena y de alegría el estar aquí con ustedes en este día. De pena, porque tenemos que venir a, naturalmente, dar nuestra expresión de duelo por la muerte de un gran hombre, de un gran americano y de un gran hombre del mundo. Nixon es uno de los más grandes Presidentes que Estados Unidos ha tenido. La historia habrá de reivindicar completamente su obra. Cuando nosotros pesamos las grandes cosas que hizo y aquellas cosas que le hicieron daño, tenemos que reconocer que las cosas que le hicieron daño fueron realmente bien pequeñas al lado de todo aquello que hizo por la humanidad y por nuestra gran Nación.

No voy a entrar en detalles de lo que él hizo, porque ya aquí con unas formas muy brillantes todos ustedes han oído la historia de su vida y de su obra. Simplemente, quiero hablar de algunas cositas que yo, como Gobernador, tuve como experiencia con él, porque fui yo el que fui electo Gobernador junto con él a la Presidencia. Y fui yo el que tuve las ventajas y la suerte de recibir de él tanta

ayuda para Puerto Rico.

Recuerdo, que cuando yo fui a verlo por vez primera, y aquí hay un editorial de El Mundo de 1969, en el que dice: "A su regreso de Washington el gobernador Ferré anunció que su administración luchará para que se extienda a Puerto Rico la reforma social sobre bienestar público que anunció el Presidente Richard M. Nixon para toda la Nación".

Ese viaje mío fue para visitar a Nixon justamente, y pedirle que la nueva Ley de ayudas sociales que él estaba extendiendo a la Nación y que le iba a devolver dinero de Income Tax a los Estados, para que cualquier familia recibiera, por lo menos, mil seiscientos (1,600) dólares, se extendiera a Puerto Rico. No pudimos conseguir eso, porque nosotros no pagábamos Income Tax Federal, pero sí logramos muchísimas otras cosas muy importantes que yo debo relatar.

Recuerdo, que cuando yo fui a visitarle, le dije; "Señor Presidente, usted no puede pretender que en Puerto Rico se siga recibiendo nada más que parte de la ayuda social para medicinas y para ayudar a los enfermos, porque usted no puede curar un cáncer en Puerto Rico con la cuarta parte del dinero que usted lo cura en Nueva York, y no es justo que los puertorriqueños tengan nada más que la cuarta parte del dinero que se necesita para curar una enfermedad, y eso es, realmente, injusto para Puerto Rico". Y recuerdo que él res-

pondió con la gran comprensión: "Usted tiene toda la razón". Y ahí fue que se extendió a Puerto Rico, entonces, el beneficio de estas leyes, se le quitó el tope; ustedes recuerdan, que entonces había un tope para las ayudas de las escuelas y un tope para las ayudas sociales, y esos topes se eliminaron gracias a Nixon.

Y también con él fue que obtuvimos, mediante la gestión admirable y brillante de Jorge Luis Córdova, en la Cámara, que se extendiera a Puerto Rico la Ley de los Sellos de Alimentos. La Ley de los Sellos de Alimentos fue aprobada por Nixon y fue aprobada en el Congreso, a instancias y por razón del esfuerzo que hizo nuestro gran Comisionado Jorge Luis Córdova. Y gracias a esa Ley, que más tarde, como bien lo repitió el ex-Presidente del Senado, nuestro querido amigo, que no está aquí ahora presente, en el '74 empezó a recibir Puerto Rico el dinero; pero la Ley se aprobó bajo Nixon en el año '71. De manera que Puerto Rico está gozando de este beneficio enorme, gracias a la obra de Nixon.

Nixon fue muy grande, hizo cosas extraordinarias que hoy se van a apreciar mejor en la perspectiva de la historia. Abrió el camino de China, y acaba de decir justamente alguien importante al Presidente Clinton, el mercado de China es algo muy importante, no se puede descuidar, no podemos dejar a China a un lado y Nixon que tuvo esa

gran visión, porque tuvo a un hombre como Kissinger a su lado, que lo ayudó, él pudo abrir el camino con China.

Ustedes saben muy bien, firmó el primer convenio para la limitación de las armas nucleares. Todas estas grandes cosas se hicieron bajo la administración de este hombre y entonces, ¿qué ocurre?, que por una actuación estúpida de uno de sus ayudantes, se comete la torpeza que viene a parar en el "Watergate" y a destruir la vida de un hombre que estaba haciendo tanto bien por Estados Unidos.

Pero es tan grande Nixon, que aún cuando se da cuenta que su Partido no lo puede respaldar ni defender, no quiere que haya en Estados Unidos una crisis seria y prefiere él renunciar buenamente para entonces poder mantener el orden y el desarrollo sano de la Nación Americana. Yo creo que este Cuerpo está haciendo muy bien, como ustedes han oído, hoy la Nación Americana entera, que yo realmente admiro esta Nación, porque ha echado a un lado todos los odios que se levantaron contra un hombre tan grande como Nixon. Y yo recuerdo, que aquí en Puerto Rico, en una reunión que hubo en el Hotel Dorado Beach, una Presidenta de un periódico dijo: "A este bandido tenemos que destruirlo". De manera que había una conspiración para destruir a Nixon, y esa conspiración es la que triunfó haciéndole gran daño a nuestra Nación y a un hombre

que merecía nuestro gran respeto.

Durante su administración, yo tuve oportunidad de recibir de él grandes distinciones. Me nombró en una comisión para ir al Japón con ocho (8) gobernadores y esa reunión en Japón pudimos llevar el mensaje de Estados Unidos. Al siguiente año, se me nombró para ir en otra comisión a Rusia con otros ocho (8) gobernadores, y recuerdo, que me llamó el Secretario de Estado y me dijo: "Señor Ferré, usted será nombrado por el Presidente para ir con esta comisión a Rusia, pero de Rusia dicen que no aceptan que usted vaya en la comisión porque Puerto Rico no es un Estado. ¿Qué usted quiere que hagamos?" Y yo le dije: "Pues, bueno, yo creo que si esto puede crearle grandes problemas a Estados Unidos, pues realmente, no se tomen el trabajo de insistir, porque yo no tengo ningún interés especial, excepto el servirle a Estados Unidos que es mi Nación". Y me contestó, entonces, después el Secretario: "Le hemos dicho a Rusia, que si usted no va, no va nadie". Y así, Rusia tuvo que aceptar que Luis Ferré, el Gobernador de Puerto Rico, que no era un Estado, pero que era parte de Estados Unidos, porque éramos ciudadanos americanos, participáse en esa reunión.

Esas cosas son las cosas que yo recuerdo que yo quería mencionarles a ustedes, porque Nixon siempre fue muy gentil. Cuando yo lo visité en una ocasión, que le llevé a mi hija, fue muy gentil con mi hija. Se levantó y me acompañó con ella

hasta el automóvil para despedirnos, cosa que no se hace corrientemente por un Presidente. Y recuerdo que después siempre me decía; "y cómo está, ¿how is your beautiful daughter? cada vez que me veía. Así que tenía esos detalles tan simpáticos de un hombre, realmente, que era muy humano, muy humano.

Y lo último que puedo decirles a ustedes, es que también fue él, el que nos ayudó a acabar con el problema de Culebra; fue Nixon el que nos ayudó a terminar con el problema de Culebra, que creó tantas dificultades durante mi administración y bajo la administración de Nixon se terminó con ese incidente.

Y por último, para demostrar el detalle humano que es tan importante en la vida de los hombres, porque los hombres grandes son grandes si saben ser humildes y humanos. Y aquí tengo el cable que recibí de él hace unos días y que dice: "Belated congratulations on reaching your ninetieth birthday, milestone. I know of no one as sharp as you are regardless of age and I wish you many more years of continued good health and happiness. Warmest regards", -y firma-, "Dick". Ustedes ven, que cosa más humana, más humilde, de todo un Presidente como Dick, como un íntimo amigo. Yo me alegro haber sido Gobernador cuando él era Presidente, porque pude hacer muchísimo por Puerto Rico gracias a él, y Puerto Rico

tiene que estar eternamente agradecido de este hombre que fue su gran colaborador y su gran ayuda.

Gracias a ustedes por esta invitación que yo agradezco en mi carácter personal, como Presidente del Partido Republicano de Puerto Rico y como Ex-Presidente de este Cuerpo, de lo cual me siento muy honrado. Y aquí llegó ahora nuestro querido Ex-Presidente, Miguel Hernández Agosto, de quien acabo yo de decir que celebré que hiciera esta historia tan cuidadosa, que yo no tuve que repetir de la obra maravillosa de Richard M. Nixon. Muchas gracias.

* * * *

Como complemento al mensaje de Don Luis A. Ferré se incluye la siguiente carta:

"FERRE SOLICITA AYUDA
POR IGUAL PARA LOS
PUERTORRIQUEÑOS

CARTA DEL GOBERNADOR
DE PUERTO RICO AL
PRESIDENTE NIXON

EL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

23 de septiembre de 1969

Hon. Richard M. Nixon,
Presidente
Casa Blanca
Washington, D. C.

Señor:

A mi parecer, el cambio de impresiones que tuviéramos sobre asuntos de mutuo interés fue muy provechoso. Nosotros estamos listos y deseosos de cooperar en su loable esfuerzo para mejorar las relaciones con la América Latina.

Deseo subrayar algunos de los puntos básicos con respecto a la participación de Puerto Rico en su vigoroso programa de reformas del auxilio social. Ya que este programa se aplica principalmente a individuos más bien que a estados, el mismo debe extenderse por igual a todos los ciudadanos de todas las comunidades americanas, sin excluir a Puerto Rico.

Una aplicación completa de estos programas a Puerto Rico habrá de reducir la migración a los Estados Unidos. A usted, seguramente le interesará saber que mi administración ha aprobado legislación para desaminar la migración del área rural a la urbana, mediante un subsidio al salario de los agricultores.

De acuerdo con un estudio llevado a efecto por la Oficina de Oportunidades Económicas, nuestro ingreso *per capita* es el más bajo de cualquier comunidad bajo la bandera americana, y llega únicamente al 60% del más pobre de los estados de la Nación.

En el pasado, las ayudas

federales se han hecho extensivas a los ciudadanos de Puerto Rico en forma limitada. Esto es como limitar la dosis de medicina que una persona enferma necesita a una fracción de lo que requiere. Yo espero, al igual que los ciudadanos de Puerto Rico, que bajo su liderato y su administración se logre un verdadero progreso para que sea posible que nuestros ciudadanos más pobres puedan cubrir sus necesidades perentorias.

Anhelamos que esté usted de acuerdo con nosotros de que es esencial que los ciudadanos de Puerto Rico tengan el beneficio de un "minimum" en la ayuda familiar, que deberá ser igual o lo más cerca posible del resto del "minimum" de la nación.

Para resumir: 1) Enfáticamente instamos a que Puerto Rico sea considerado para obtener participación completa en el programa de bienestar o auxilio social.

2. Si se llegara a la conclusión de que no es factible extenderle participación completa a Puerto Rico, entonces esperamos que la participación parcial no sea limitada arbitrariamente a un porcentaje bajo.

3. Estoy particularmente interesado en que la discrepancia entre los beneficios que se reciben en el continente y los que se reciben en Puerto Rico no sea aumentada significativamente;

porque en tal caso ocurriría una corriente migratoria hacia el continente mayor que la que hemos experimentado en cualquier otra ocasión.

Respetuosamente,

(Fdo.)

Luis A. Ferré
Gobernador"

* * * *

SR. VICEPRESIDENTE: Queremos excusar la ausencia que fue invitado el Ex-Comisionado Residente en Washington de Puerto Rico, licenciado Jorge Luis Córdova Díaz, por motivo de salud. Estoy seguro que a él le hubiera agradado sobremanera estar presente en este evento. También queremos excusar la presencia del compañero Freddy Valentín Acevedo, quien nos llamó muy apenado por no poder estar, ya que está en examen médico en estos momentos.

La Comisión Especial que designáramos para escoltar a tan distinguidos representantes del quehacer jurídico y a la vez nacional puertorriqueño, deberá escoltarlos, no sin antes, agradecerles muy especialmente a todos y a cada uno de ustedes su presencia en este acto y a los Honorables Jueces, Torruella y Pieras, que con su presencia lo que resaltan es, el vínculo eterno que existe entre la sociedad en que se vive y la justicia que se imparte. El contexto del

quehacer humano, es bien importante para que cobre contenido la justicia en aquellos hombres que sirven bien a su pueblo. Muchas gracias por su presencia a los distinguidos compañeros y deberá la Comisión escoltar a tan distinguidas personalidades.

Habiendo concluido la ceremonia oficial, procederemos a continuar con los trabajos ordinarios del Cuerpo.

Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, antes que nada, quisiéramos también señalar que teníamos también de visita aquí en el Senado de Puerto Rico, a un compañero Legislador del Cuerpo Hermano, me refiero al Representante Jorge Navarro Alicea.

SR. VICEPRESIDENTE: El compañero Jorge Navarro Alicea ha estado presente aquí, pero a la vez que su distinguida esposa, están aquí presentes.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas: Resolución del Senado 373, Resolución Conjunta de la Cámara 954, reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 785, Resolución del Senado 856, Resolución del Senado 857 y Resolución del Senado 860.

Que el pase de lista final coincida con la Votación Final y

se permita votar en primer lugar al senador Rolando Silva.

Señor Presidente, enmendamos la moción a los fines de que se permita también votar en segundo lugar al compañero Sergio Peña Clos.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda. Votación Final.

CALENDARIO DE
APROBACION FINAL DE
PROYECTOS DE LEY Y
RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. C. del S. 785
(Rec.)

"Para reasignar a la Corporación para el Desarrollo Rural, la cantidad de catorce mil diez dólares (\$14,010.00) originalmente asignados bajo la R. C. Núm. 13 de 20 de marzo de 1992, para la realización de obras y mejoras permanentes en la Comunidad Cerro Gordo, Sector Quebrada Larga del municipio de Aguada, las cuales se indican en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. del S. 373

"Para ordenar a las Comisiones de Ética Gubernamental y de Seguridad Social, Asuntos del Impedido, Envejecientes y Personas en

Desventaja Social, llevar a cabo una investigación sobre el supuesto esquema de fraude de funcionarios de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos con Puerto Rico Wood Center a Caribbean Steel and Wood y B.G. Traiding Company, supuestas corporaciones inexistentes en Puerto Rico con fondos del Departamento de Servicios Sociales a través de la entidad llamada "Corporación de Personas Ciegas y/o con otras Incapacidades Físicas Severas"."

R. del S. 856

"Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los siguientes agricultores por haber sido seleccionados los más destacados del año en sus respectivos municipios y por contribuir al desarrollo agrícola de Puerto Rico: Sr. José R. Meléndez (Orocovis), Sr. Miguel de Jesús (Barranquitas), Sr. Pedro J. Morales (Naranjito), Sr. Víctor Peña Cruz (Comerio), Sr. Alonso Ríos Santiago (Corozal), Sr. Nicolás Méndez Rosa (Morovis), Sr. David Aponte Ortiz (Juana Díaz), Sr. José M. Araus Hernández (Salinas), Sr. José Ralat Torres (Villalba), Sr. Larry Bonilla (Aibonito), Sr. Herminio Flores Ortiz (Coamo), Sr. Juan Colón Ramírez (Cayey), Sr. Benjamín Rodríguez Carrero (Cidra), Sr. Héctor Lugo Rodríguez (Guayama) y Sra. Blanca Lebrón Serrano (Santa Isabel)."

R. del S. 857

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación al señor Guillermo (Guillo) Campos Ayala, a quien se le dedica la temporada regular Número Cuadragésima (40ma) de la época moderna del Baloncesto Superior del Equipo Vaqueros de Bayamón."

R. del S. 860

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda su felicitación y reconocimiento a la Srta. Mary Cabrera Cabrera por su larga y fructífera carrera como educadora y por habersele dedicado las Fiestas Patronales de Bayamón de 1994."

R. C. de la C. 954

"Para asignar a la Administración de Instituciones Juveniles la cantidad de diez millones doscientos noventa y cinco mil (10,295,000) dólares a fin de continuar con el Programa de Mejoras en las instituciones y los centros; autorizar a contratar el desarrollo de las obras; autorizar la transferencia y el traspaso entre partidas de los fondos asignados y proveer para el pareo de los fondos asignados."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 373, 856, 857, 860, son consideradas en Votación Final,

la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

TOTAL.....2
8

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL.....
0

VOTOS ABSTENIDOS

TOTAL.....
0

La Resolución Conjunta de la Cámara 954, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

TOTAL.....2
6

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL.....
0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luisa Lebrón Vda. de Rivera y Marco Antonio Rigau.

TOTAL.....2

La Resolución Conjunta del Senado 785 (Rec.), es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

TOTAL.....2
1

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL.....0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Mercedes Otero de Ramos y Marco Antonio Rigau, Cirilo Tirado Delgado.

TOTAL.....
7

SR. VICEPRESIDENTE:
Aprobadas todas las medidas.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Aníbal Marrero Pérez, Presidente Accidental.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR. MARRERO PEREZ):
Compañero Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Relación de Proyectos.

PRES. ACC. (SR. MARRERO PEREZ): ¿Alguna oposición? No habiendo oposición, que se regrese al turno solicitado por el Senador.

PRESENTACION DE
PROYECTOS DE LEY Y
RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta con la siguiente relación de Proyectos de Ley y Resoluciones presentados y referidos a

Comisión por el señor Presidente, la lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón:

RESOLUCIONES DEL
SENADO

R. del S. 860
Por el señor Rivera Cruz:

"Para el Senado de Puerto Rico extienda su felicitación y reconocimiento ala Srta. Mary Cabrera Cabrera por su larga y fructífera carrera como educadora y por habersele dedicado las Fiestas Patronales de Bayamón de 1994."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR. MARRERO PEREZ):
Compañero Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Habiendo finalizado los trabajos para el día de hoy, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese hasta mañana jueves, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

PRES. ACC. (SR. MARRERO PEREZ): ¿Alguna oposición para que se recese? No habiendo oposición, se recesa hasta mañana jueves, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).